

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

cera del Distrito. La Alcaldía tiene 1,279 habitantes, y 7 Celadurias: Azarime, San José, Huiminimi, Bateve, Asinagua, Bachomohampo y San Antonio.

Ahomé (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California: Costa del Estado de Sinaloa.

Esta proyección de tierra en la mencionada costa es la punta septentrional de la entrada del río Fuerte, que desemboca en el Golfo referido. Es baja y de formación arenosa, y sobresale como una milla mar adentro de la línea general de dicha costa. En toda dirección de esta punta se extiende un espacioso banco, sobre el cual se hace una constante reventazón.

La situación geográfica de esta Punta, según la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados-Unidos, es: Latitud 25° 55' N. 30" y longitud 109° 27' O.

Ahomé (Boca de). Litoral de la República en el Golfo de California: Costas de Sinaloa.

Con el expresado nombre se conoce también el paraje en que desemboca el Río Fuerte en el Golfo de California. (Véase desembocadura del Río Fuerte.)

Ahorcado. Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 917 habitantes, situada á 6 leguas N. O. de la cabecera del Distrito.

Ahorcados. Hacienda del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 143 habitantes.

Ahorcados. Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 70 habitantes.

Ahorcados. Rancho del Partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 127 habitantes.

Ahuacapan. Hacienda del Departamento y municipalidad de Autlán, 6° Cantón, Estado de Jalisco.

Ahuacata. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Ahuacatal. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, Partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacatán. Rancho y Congregación de la municipalidad y Cantón de Jalcingo, Estado de Veracruz.

Ahuacate. Congregación de la municipalidad y Partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.

Ahuacate. Congregación del municipio de San Ciro de Alarcas, Partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacate. Congregación de la municipalidad de Sotiapán, Cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 315 habitantes.

Ahuacate. Hacienda del Departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Ahuacate. Hacienda de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 127 habitantes.

Ahuacate. Hacienda del municipio de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 76 habitantes.

Ahuacate. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, Cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Ahuacate. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 121 habitantes.

Ahuacate. Rancho del municipio de Ixcatepec, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Ahuacate. Rancho del municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Ahuacate. Rancho del Partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 123 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Urian-gato, Partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 208 habitantes.

Ahuacate. Rancho del Partido y municipalidad

de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 200 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad y Partido de San Luis de la Paz, Departamento de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato, con 17 habitantes.

Ahuacate. Rancho del Partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 210 kilómetros al S. de Morelia, y á 358 metros de elevación sobre el mar.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Juchitlán, 5° Cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad y Departamento de Autlán, 6° Cantón, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, 3er. Cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Zapolitlán, 9° Cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Cuquío, Cantón I, ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, 10° Cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Amacueca, 4° Cantón, ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Chiquitlán, 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 46 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Acuitzío, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 51 habitantes.

Ahuacate del Sur. Rancho del municipio de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 69 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Ahuacate. Rancho del municipio de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán: 108 habit.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 521 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Joncatepec, Estado de Morelos, con 10 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Peñamiller, Distrito de Toluimán, Estado de Querétaro, con 125 habitantes.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 290 habitantes. Se halla situado á 7½ leguas al N. del Mineral del Doctor, á orillas del arroyo de Tetla.

Ahuacate. Rancho del municipio de Rayón, Partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacate. Rancho del municipio de Tierra Nueva, Partido de Sta. María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacate. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del Río del Rosario ó del Baluarte.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Palmillas, 4º Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situado al SE. de su cabecera municipal.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Yesca, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Ahuacate. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Ahuacate. Ranchería de la congregación de Tancazahuela, municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ahuacate. Ranchería de la congregación de Limón, municipalidad y congregación de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ahuacate. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán con 11 habitantes.

Ahuacate. Eminencia que mide 2,345 metros sobre el nivel del mar, y se encuentra al N. de Tolimán, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de Querétaro.

Ahuacate de abajo, y Ahuacate de arriba. Ranchos de la municipalidad del Refugio, Partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Ahuacate. Cerro y mineral de la jurisdicción de Cutzamala, Estado de Guerrero. Produce plata.

Ahuacate. Cerro con ricas minas de plata, en el mineral de Tepantitlán, Estado de Guerrero, á 6 leguas SE. de Ajuchitlán. Sus minas son: Sangre de Cristo, y Santa Bárbara; cuyos metales producen ocho, nueve y aun trece marcos de plata por carga.

Ahuacate. Barranca del mineral de Buena Vista de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es de plata, S. Fermín.

Ahuacatenango. (*Ahuacatenanco, cerrado ó muralla de ahuacates*). Pueblo y municipalidad del Departamento de la Libertad, Estado de Chiapas. Se halla situado á 27 kilómetros al SE. de la ciudad de S. Cristóbal. Su clima es templado. La población asciende á 566 habitantes de la raza tzendal, agricultores y ganaderos en general.

Ahuacatepec. (*Cerro de los ahuacates*). Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepepec, Estado de Veracruz.

Ahuacatepec. Ranchería y congregación de la municipalidad de Jaltipan, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Ahuacates. Ranchería de la municipalidad de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 50 habitantes.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Acuitzío, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 75 habitantes.

Ahuacates. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 26 habitantes.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Acuitzío, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 63 habitantes.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Indaparapéo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Ahuacates. Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 36 habitantes.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Ahuacates. Rancho del municipio de Tierra nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad de Nochitlán, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ahuacates. Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

Ahuacates. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Ahuacates. Arroyo que nace en las vertientes de la cañada en que se halla situada la villa de Jalpan, Estado de Querétaro. Corre de O. á E., pasa por el lado N. de la población y desagua en el río de Jalpan.

Ahuacatillo. Rancho de la municipalidad de San Juan, Cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Ahuacatillos. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacatillos. Rancho del municipio de Tierra nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacatitlán. Pueblo del municipio de Teloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Ahuacatitlán. Pueblo de la municipalidad de Almoloya, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 235 habitantes.

Ahuacatitlán. Hacienda de la municipalidad de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 624 habitantes.

Ahuacatitlán. Ranchería de la municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 292 habitantes.

Ahuacatitlán (*lugar de ahuacates, ó ahuacatal*). Ranchería de la municipalidad de Ixtapan, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 123 habitantes.

Ahuacatitlán. Rancho del municipio de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuacatitlán. Rancho de la municipalidad de Atoyac, Cantón 4º ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ahuacatitlán. Mineral de la jurisdicción de Teloapan, Estado de Guerrero. Produce plata.

Ahuacatitlán. Colina al N. de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México.

Ahuacatito. Rancho de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas, con 15 habitantes.

Ahuacatla. Río tributario del Jacomulco ó Pescados, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Ahuacatlán. Prefectura del Territorio de Tepic, limitada: al N. por la Sierra del Nayarit, al Este y Sur por el Estado de Jalisco, y al Oeste por las prefecturas de Tepic y Compostela. Comprende 34,518 habitantes, y las 5 siguientes municipalidades: Ahuacatlán, Ixtlán, Jala, Amatlán de Cañas y Yesca.

Ahuacatlán. Municipalidad de la prefectura de su nombre, territorio de Tepic, limitada al N. por la municipalidad de Jala, por la de Ixtlán y cantón de Tequila, de Jalisco; al Sur por la municipalidad de Garabatos; y al Oeste por la de Santa María del Oro. Comprende 9,059 habitantes y las poblaciones siguientes:—Villa Ahuacatlán.—Pueblos: Camotlán y Zoatlán.—Haciendas: Tetitlán, Cofradía y Ciénega Santa María.—27 ranchos: Santa Isabel, Uzeta, Marquesado, Puerta del Marquesado, Copales, Cuadrillas, Minitas, Cimientos, Calera, Paso de San Juan, Paso Hondo, Carretas, Huilotitán, Mezquite, Tepehuaje Cerritos, Cebollas, Montenegro, Ceboruco, Santa Clara, Calera de Ciénega, Limones, Puerta de Vega, Campana, Cerrito, Amajaque y Ajito.

Ahuacatlán. Villa cabecera de prefectura y de municipalidad, Territorio de Tepic, situada en el camino que conduce de Guadalajara á Tepic, á 73 kilómetros

al SE. de la capital del Territorio. Población: 4,200 habitantes.

Ahuacatlán. (*Ahuacatl*, ahuate, y *tlán*, lugar.—Lugar de ahuate). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 5,573 habitantes distribuidos en dicha villa y en 6 pueblos: San Marcos, Santa Bárbara, San Mateo, San Andrés, San Jerónimo y San Francisco.

Ahuacatlán. Municipalidad del Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Tiene por límites al N. el municipio de Arroyo seco, al E. el de Jalpan, al SE. el de Escanela, al S. Peñamiller y Amoles, y al O. el Estado de Guanajuato. El clima es caliente, la población asciende á 2,858 habitantes distribuidos en las siguientes localidades.—4 pueblos: Ahuacatlán, Amoles, Escanela, y Bucareli.—50 ranchos: Santa María de los Cocos, La Vara, Maguey blanco, Huilotla, Pujingua, Huasmazontla, Quirambal, Adjuntas, Puerto Colorado, Arquitos, Tinaja, Rayo, Charco, Cuatlán, Florida, Limoncito, Naranja, Pílon, Congregación de Escanelita, Rodero, Escanela, Huajales, Derramadero, Barranca, El Carmen, Cañada prieta, Magueyitos, Rancho, Tonatico, Huasquilico, Agua amarga, San Pedro el Viejo, La Colgada, Las Joyas, Mavi, Agua del maíz, Sabino, Río de Santa Clara, San Vicente, Gatos, Maguey, Carrillo, Agua fría, Toro, Hipazote, Barranca, Potrerillos, Derramadero y Media Luna.

Ahuacatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Esta población que se halla en el Centro de la Sierra gorda y á 2½ leguas al O. de Jalpan, es una de las más antiguas del Distrito, y según parece fueron sus primeros moradores algunos indígenas procedentes de Xichú. Su clima es cálido, y el censo de sus habitantes, comprendiendo sus ranchos anexos, es de 2,858.

Ahuacatlán (SAN PEDRO). Pueblo de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro: 716 habitantes. Situado á 1¼ leguas al N. de la cabecera del Distrito.

Ahuacatlán. Pueblo del municipio de Olináal, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuacatlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Ahuacatlán (SANTA MARÍA). Barrio de la municipalidad y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 833 habitantes.

Ahuacatlán. Barrio de Zacapoaxtla, Distrito de ese nombre, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al E. de la ciudad de Zacapoaxtla.

Ahuacatlán. Congregación del municipio de Jilitla, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacatlán. Mineral de la jurisdicción de Matamoros, Estado de Puebla. Produce carbón de piedra.

Ahuacatlán. Mineral de plata en el arroyo de su nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Su mina se llama "Mina grande."

Ahuacatlán. Río de la prefectura del mismo nombre, Territorio de Tepic. Nace en la sierra de Mochitlic, dirige su curso al Oeste pasando por Mexpan, Ahuacatlán, y al Sur el terreno volcánico del Ceboruco, y se une al río de Ameca ó de Pijinto.

Ahuacomulicán (SAN MIGUEL). Pueblo de la municipalidad de Atzitzihuacán, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla

Ahuacotzingo. Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: pueblos de Ahuacotzingo, Alpoyeca, Tlaquilcingo, Pochutla, Xitopontla y Tepoxtlán.—Haciendas: Tenancintitlán, Tecuanapa y Oxtotitlán.—Ranchos: Tecolcuautla, Totolzitla, Trapiche Viejo, Xocoyolcintla, Rincón, Ixtlancingo, Ocotitlán, Yerbabuena, Agua

Zarca, Tlalcomulco, Oxtoyahuaco, Santa Catarina, Ixcatla y San Juan. Población de la municipalidad, 1,422 habitantes.

Ahuacotzingo. Pueblo y cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ahualulco, antiguamente *Yagualulco* ó Ayahualulco, que en lengua mexicana quiere decir rincón coronado, porque al E. y O. le circundan montañas y amenos montes: su nombre está formado de *yahualli* corona ó yagual, que aun usan los indígenas, formándolo de lienzos ú hojas de vegetales, retorciéndolas y haciendo volver el un cabo sobre el otro en forma de círculo, colocándolo sobre sus cabezas para hacer descansar sobre él algunos objetos que cargan, como cántaros de agua, etc., y de *hulco* que significa rincón: también se llamó el pueblo ó provincia de los *agualulcos*, que otros quieren que le venga: bien porque las aguas estaban muy á la superficie y que aun ahora se observan poco profundas, bien por una lagunita que allí había. El pueblo estuvo primero en el puesto de *Falco* y se le llamó Real, cuando las platas de las minas de la Posesión y de San Pedro estuvieron en bonanza, y que se beneficiaban en el Calvario: se avecindaron muy nobles familias, y así lo prueban los apellidos de Rubín de Celis, Rincón Gallardo, García de León y algunos otros: es tradición que diez años antes que entrase D. Francisco Cortés, estaba poblado, que les asaltaron los tarascos, y que no pudiendo resistirles lo desampararon y se retrajeron á Etzatlán, hasta que Juan de Escarcena volvió á fundarlo en 1531, catequizados los indios por el P. Fr. Francisco Lorenzo, perfeccionados por el V. P. Fr. Martín de Jesús, y en cuya instrucción prosiguió el P. Fr. Juan de Padilla. Después, habiendo sido abandonados y estando des poblado el punto, determinaron mudarse, para lo que se impetró licencia; que concedida, vino un juez y en su compañía un sacerdote de la Orden de San Francisco llamado Fr. Alonso de Molina, quien mandó construir la primera iglesia de indios ú hospital, y les dejó instrucciones; hasta que en 1688, bajo la dirección del R. P. Fr. Francisco Rodríguez, se abrieron los cimientos de la parroquia actual, que se concluyó en Abril de 1720. En la visita que hizo el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, dispuso que se levantara el actual hospital, que comenzó en el año de 1745 y concluyó en el de 1760. El último cura religioso de San Francisco, fué el R. P. Fr. Luis Jarero, quien entregó al cura secular presbítero D. José Domingo Figueroa, á fines del siglo pasado ó principios de éste.

El pueblo primeramente estuvo situado en lo que hoy se llama la Ciénega; después se eligieron dos barrios, llamado el uno de San Juan Bautista, el otro de San Juan Evangelista: uno de ellos es la *Ciénega* habitada exclusivamente por indios, que se dedican al cultivo de huertas que conservan sus usos y costumbres, ceremonias religiosas, cantos, danzas, etc., ó en otras palabras, conservan sus *Topiles*, hacen sus *Tapaloliztes*, cantan su *Zihuapilli* ó *Tehuachi* (canto religioso á María Santísima), hacen sus danzas como las de los Huehuenches (viejos) sonajeros, Papachis, Tastuanes y Tarasca (esta última ya no) en que creo puede verse un recuerdo de la invasión de los Tarascos. Los indios están encargados del cuidado del hospital donde á veces se asisten algunos de ellos enfermos; y el otro que es el núcleo del pueblo, habitado por los principales vecinos, y cuya parte más occidental hacia el S. lleva el nombre el *El Copal*.

Se halla situado en un gran plán tan vasto, pero más bajo que el de Cocula, que conduce á Ameca, de donde dista 25 millas: en su parte S. E. hay un arroyo que sólo crece en tiempo de las aguas, y lleva el nombre de *Cocolisco*; sus casas están rectas, sus calles son amplias, está situado á los 26° 50' de long: O. de Washington, y á los 21° de lat. N., ó bien á los 266° 20' de long. y á

los 21° 10' lat. según el Diccionario de Alcedo y el Teatro Americano. Su cielo es hermoso, su clima regular, aunque son comunes las intermitentes, y enfermedades del bazo tan frecuentes en la costa: su temperatura difiere en muy poco de la de la capital del Estado; sus habitantes son de un carácter sociable; han dado buenos hombres al ejército.

La industria de sus habitantes todavía á principios de este siglo, consistía principalmente en la labranza, cuyos productos expendían en Tequila, con la que mantienen un regular comercio; en la talabartería llegaron á adquirir algún nombre; muchos de sus habitantes se dedican al ejercicio de la arriería, guardando por los dos últimos puntos relaciones con Tepic; también fabrican loza. En el año de 1786 aumentó su población con la llegada de muchos arribeños, y su decadencia data de á principios del siglo. Sus tierras son feraces, análogas á las de la costa, de que se hallan algunos vegetales y los de climas templados.

Lleva el título de villa de Ahualulco de Mercado, en recordación del cura de este apellido que lo fué de allí; también fué residencia de D. Manuel del Río, cuya hacienda era casa de Cadena, y del marqués de Altamira, caballero de la Orden de Calatrava, dueño de la hacienda de Cuisillos D. Pedro Perez de Tagle, quien fué condenado á destierro por haber azotado á D. N. Saldaña, de nobleza probada, y á quien prometía el marqués pesarlo en plata para no ser desterrado; mas no habiendo accedido Saldaña, se llevó á efecto el destierro.

Entre los habitantes, como hace observar Beltrami respecto de los Tequila, se conserva la superstición de guardar una tortuga en el agua que beben y que echan en los pozos; aunque sólo la consideran útil para conservar el agua y que no se seque, mientras que aquellos la ven como una divinidad tutelar contra lo que pueda hallarse allí de dañoso, y á la que, como los scioux, llaman *Nahual*: también se halla la creencia del Nahual en los de Ahualulco, que ya miran como indios viejos; ya podrá ser la consideran bajo otro aspecto: también guardan la de los *Chanes*, especie de espíritus de las aguas que no miran como muy benignos.

Ahualulco. (Ahualulco ó Ayahualulco; *Alt*, agua; *yahualli*, corona; *ulco*, rincón. *Rincón coronado de agua*.) Municipalidad del 12° Cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 13,619 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes: Villa Ahualulco de Mercado. 7 Haciendas: El Carmen, Gavilana, Santa Cruz, Providencia, Chapulinita, San Ignacio, La Estancia y Copudo. 14 Ranchos: San Germán, Mirador, Laguna, Isla, Huarachilla, Santeño, Mohonera, Campo Santo, Oliveño, Coroneño, Las Mesitas, Partideño, Ciénega y Trapiche.

Ahualulco de Mercado. Villa cabecera de municipalidad del 12° Cantón (Tequila), Estado de Jalisco. Antiguamente se llamó *Yahualulco*, voz compuesta de *Yahualli*, que significa corona; y *hulco*, rincón: fué fundada en 1531 por Juan de Escarcena. El clima es cálido, y su población asciende á 4,000 habitantes dedicados principalmente al cultivo de árboles frutales y verduras, y á las siembras de maíz y frijol, de las que obtienen abundantes cosechas por la fertilidad de los terrenos; también se ocupan en los tejidos ordinarios de algodón y lana. Dista de Tequila 30 kilómetros al Sur.

Ahualulco. Municipalidad del Partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Linda con los de la Capital, Arriaga y Mesquitic, y con el de Pinos de Zaca-tecas. El terreno es algo montañoso. Cuenta el municipio con las localidades siguientes: Villa cabecera: Ahualulco.—Hacienda: La Parada.—Ranchos: Coyotillos, Cochinillas, San Antonio de Chavez, San Salvador, Cerrito de Rojas, Puerto de Becerro, Tomates Nuevos, Santa Teresa, Cerrito Blanco, Mezquital, Guanajuatillo, Cajavaquero, Galápagos, Paredes, y Tomates Viejos. Población del municipio: 8,028 habitantes.

Ahualulco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado y Partido de San Luis Potosí. Se halla situada á 5 leguas N. O. de la Capital del Estado, casi al pie de las montañas que la circundan por el N. y E., y en las cuales existen vetas de plata de escasa ley, motivo por el cual sus trabajos han sido abandonados. La población cuenta con 1,200 habitantes.

Ahualulco. Rancho del Partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeó de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 100 habitantes.

Ahuata. Rancho de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Tezuitlán, Estado de Puebla.

Ahuatelco. Pueblo de la municipalidad de Coahuacán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 50 kilómetros al N. O. de Izúcar de Matamoros, cabecera del Distrito.

Ahuatempan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 28 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 4,677 habitantes distribuidos en dicha villa, hacienda de la Concepción y rancho de Acatzingo.

Ahuatempan San Pablo. Pueblo de la municipalidad de Cholula Santa Isabel, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Ahuatepec. (Ahuatepec: *Cerro ó Pueblo de encinas; Ahuatl*, encina, y *tepec*, cerro ó pueblo.) (Véase Tepec.) Pueblo de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 285 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al E. S.E. de la cabecera municipal.

Ahuatepec. (*Cerro poblado de encinas*). Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 550 habitantes mexicanos. Se halla situado á 2 leguas al N. E. de la Capital del Estado. Los medios de subsistencia de este pueblo consisten en la siembra de maíz, corte de leña, y fabricación de carbón, estimándose sus productos anuales en 5,000 cargas de leña de fábrica, 5,000 de cocina, 1,500 de maíz, \$ 3,000 de zacate, y 100 cargas de camote; valor total: \$ 12,225.

Ahuatepec. Pueblo del municipio de Tenango, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuatepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Ahuatepec Santa María. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ahuatepec. Hacienda y Congregación de la Municipalidad de Perote, Cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Ahuatepec. Congregación de la municipalidad de Tequila, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 498 habitantes.

Ahuatitlán. (Encinar). Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, 6° Cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Ahuatlán. (Junto á la encina). Rancho de la municipalidad de Ajalpan, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Ahuatlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 23 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad, 1,904 habitantes, distribuidos en la villa y en los ranchos Patlanoaya y Minas.

Ahuatlán. Pueblo de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 697 habitantes.

Ahuatlán. Pueblo del municipio de Totolapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 170 habitantes que hablan castellano y mexicano. Se halla situado á $\frac{1}{4}$ de legua al O. NO. de su cabecera.

Ahuatlán. Rancho de la municipalidad de Toluatlán, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Ahuayahualco. (Lugar rodeado de encinas). Rancho y congregación de la municipalidad de Altotonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Ahuayuca San Andrés. Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 300 habitantes, á 5 kilómetros al SE. de la cabecera.

Ahuazotepéc. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre. Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla. Población de la municipalidad, 1,234 habitantes, distribuidos en la expresada villa, hacienda San Antonio Buenavista, y el rancho de Ayotla.

Ahuechapan. Rancho de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Ahuechutla. Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Ahuehuepan. (Lugar de sabinos). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Morelos, Estado del mismo nombre, con 30 habitantes, situado en la llanura de Amilpas á 1 legua al O. de Cuautla, y á 9 E. SE. de Cuernavaca.

Ahuehuete. (Ahuehuetl, sabino, padre del agua. Etimología: *Ah* agua; *huehuetl* anciano, abuelo). Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 102 habitantes.

Ahuehuete. Rancho de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 12 habitantes.

Ahuehuete. Ranchería de la municipalidad de Ixtapan, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 102 habitantes.

Ahuehuete. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 66 habitantes.

Ahuehuete. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ahuehuetes. Hacienda del Distrito Federal y municipalidad de México, á 8 kilómetros al N. de la capital.

Ahuehuetitla. (Ahuehuetitlán, lugar de sabinos; *Ahuehuetl*, sabino, *titlán*, lugar). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo con 80 habitantes.

Ahuehuetitla. (Lugar de sabinos, *Ahuehuetl*, sabino, viejo; *titlán*, lugar). Rancho de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 4 habitantes.

Ahuehuetitlán. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 1,770 habitantes, de los que 849 son hombres y 921 mujeres; por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano, lugar de Sabinos ó de Ancianos. Etimología: *Ahuehuetl* sabino, anciano; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 10' de latitud N. y los 15° 22' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada, teniendo al N. y S. varios cerros.

Orografía.—Las montañas que atraviesan este pueblo, proceden del Cerro de la Bellota que forma los de la Peña que llora, que está al N. y como á 1½ leguas de distancia, y el otro al S. conocido con el nombre de Tolutepec y dista 1 legua.

Límites.—Confina al N. con Igualtepec, al O. con Tepetlapa, al S. con Huacapa Aldama, y al E. con Tamazola.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas, siendo su mayor largo de E. á O. de 5, y de N. á S. de 4.

Altitud.—Este pueblo está á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente, pero en los me-

ses de Noviembre y Diciembre es templado á consecuencia de las heladas que suelen caer. El aire dominante es el de N. y S.

Viento á que queda esta población.—Está al N.E. de la cabecera del distrito y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas y de la segunda 82.

Hidrología fluvial.—Corre de N. á S. un arroyo conocido con el nombre de Pera del Río, el cual nace de los campos de Igualtepec, tocando con este pueblo por el OE. y va á desembocar á los ranchos de Coloyuco y de Santo Domingo. Su agua es tan poca que apenas será una naranja.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico, construido en el año de 1801 de pared de piedra y bóvedas de cal y canto. Mide 49 varas de longitud, y 9 de latitud; su valor estimativo es de \$10,000

Una casa municipal con dos departamentos, edificada en el año de 1852, de piedra y lodo; su valor es de \$600.

Una casa cural, construida en el año de 1849, de piedra y lodo; su valor es de \$400.

Un Calvario, construido en el año de 1849, de adobe, y techo de palma. Mide 20 varas de longitud por 5 de latitud, y su valor es de \$100.

Una cárcel construida en el año de 1852, de pared de adobe, y techo de terrazo; su valor es de \$200.

Un panteón, construido en el año de 1863, de pared de piedra y lodo; su valor es de \$40.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo con certeza; pero se calcula que haya sido por el año de 1040.

Fenómenos físicos.—Solo se hace mención del terremoto del 19 de Julio del año pasado, el que aterró á los habitantes por sus fuertes sacudidas.

Ahuehuetzingo. Pueblo de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 7½ kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Ahuehuetzingo. (Ahuehuetzingo, atrás de los sabinos). Pueblo de la municipalidad de Ixtla, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 322 habitantes, situado á 2 leguas N. de su cabecera.

Ahuehueyo. Rancho de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Ahuehueyo. Río formado de los de Matlala y Tepexco, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla. Su curso es de N. á S., recorre 24 kilómetros, y se une al río Atila, al S. de la hacienda de Colón.

Ahuehueyusco. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ahuejutla. Rancho de la municipalidad de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuelican. Pueblo de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravo, Estado de Guerrero.

Ahuetita. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Ahuetita. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Ahuexotitlán. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ahuexotla. (Lugar de sauces). Pueblo de la municipalidad de Coalac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuiche (La). Rancho de la municipalidad de General Zaragoza, Estado de Nuevo León, con 67 habitantes.

Ahuichila. Rancho del Distrito y municipalidad de Viejca, Estado de Coahuila, con 18 habitantes.

Ahuichiquila. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Ahuichote. Rancho de la municipalidad de Tepetongo, Partido de Jeréz, Estado de Zacatecas.

Ahuihuiztla. Rancho y congregación de la municipalidad de Calchualco, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Ahuijuyo. Congregación de la municipalidad de Jilotlán, 9º cantón (ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Ahuijuyo. Río, uno de los principales afluentes del Tuxpan, cantón de Zapotlán, Estado de Jalisco.

Ahuilapan. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de los Tuxtlas, Estado de Veracruz, con 360 habitantes.

Ahuilote. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ahuilote. Rancho de la municipalidad de Jocotpec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ahuilote. Rancho de la municipalidad de Hostotipaquillo, 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Ahuirán. Pueblo tenencia de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán. Ahuirán es un lugar muy pobre, y sus habitantes se ocupan en el tejido de medias.

Ahuisculco. Pueblo de la municipalidad de Tala, cantón 1º, Estado de Jalisco, situado á 40 kilómetros al SO. de la ciudad de Guadalajara.

Ahuisculco. Río afluente del grande de Ameca, cantón de este nombre, Estado de Jalisco.

Ahuizotla (SAN MIGUEL). Barrio de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Ahuizotla (SANTIAGO). Barrio de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, con 758 habitantes. Se halla situado á 2½ kilómetros al S., O. de la villa de Atzacapotzalco.

Ahuizote. Cerro de la serranía de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se halla situado al S. del Mineral del Monte, á los 20° 6' 58" de latitud N. y 0° 27' 54" 30 de longitud Oriental. Su elevación sobre el nivel del mar es de 3,065 metros.

Ahuizotl ó Auitzotl. Octavo rey de México, hermano de AXAYACATL, y de TIZOC (V.), sus dos predecesores, y nieto de ACAMAPIC (V.), fundador de la monarquía, por la sucesión de "Tezozomoc." El primero de sus cuidados al subir al trono, fué la conclusión del templo mayor de México comenzado por "Tizoc," en lo que puso la mayor diligencia. Difiriendo la ceremonia oficial de su coronación para celebrarla con la dedicación de aquel, quiso solemnizarlas con pompa sin igual, á cuyo efecto se puso en campaña para reunir el mayor número posible de prisioneros, como que por el de las víctimas humanas sacrificadas se medía la pompa de aquellas atroces guerras. Los "Tziuhcoacas y Tochpanecas," del reino de "Xalisco" fueron las primicias de esta guerra. Siguiéronles los "Tzapotecas," cerrando la cuenta los de "Tlacupan," porque en este tiempo se concluyeron las obras del templo. Todos los prisioneros hechos se trasladaron á México, donde fueron cuidadosamente guardados y mantenidos.

Señalado el día de la celebración de la sangrienta festividad, "Ahuizotl" la hizo proclamar con la mayor solemnidad, enviando embajadores á todos los reyes y señores, amigos y enemigos, invitándolos á ilustrarla con su presencia, y concediendo á los segundos pleno salvoconducto, durante la venida y vuelta.—Tezozomoc (*Crónica Mexicana*, cap. 69 y 70), que se ha extendido en la narración de los hechos de este emperador, refiere menudamente los ritos practicados en este extraordinario sacrificio. Para hacerlo más solemne, ejercieron las funciones de sacrificadores, el mismo "Ahuizotl," los reyes de "Tezcoco y Tacuba," y un alto dignario mexicano denominado "Cihuacoatl," cada uno auxiliado por cuatro sacerdotes de la primera gerarquía.

Los historiadores convienen en que las víctimas destinadas al sacrificio fueron colocadas en hilera, discrepando solamente en la localidad que ocupaban.—Tezozomoc dice, "que la primera de aquellas comenzaba en "Cuyonacazco," en la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe; la segunda por Tacuba, en "Mazatzintamalco," "que ahora (en 1598) es junto á la huerta del marqués del Valle," y la tercera en "Acachinanco," rematando todas en el templo mayor, cuyo promedio puede fijarse en la bocacalle de la 1ª del Relox y Seminario.—Torquemada (*Monarquía Indiana*, lib. II, cap. 63.) menciona solamente dos hileras: la primera comenzando en "Macuitlapilco," en la calzada de San Antonio Abad, cuyo punto, según Vetancurt (*Teatro Mexicano*, part. 2ª, trat. 1º, cap. 18) es la "Candelaria," dando una significación de aquel nombre que robustece la conjetura, pues dice que significa—"cabo ó fin de los cautivos."—Sus componentes son, "malli," "prisionero," "cuatlapilli," "cola, rabo, etc." y la preposición, "co," "en."—Estas designaciones convienen también con la de "Achinnanco," que señala "Tezozomoc," según lo que puede colegirse de las noticias del P. Sahagún (*Hist. gener. de la N. E.*, lib. 12 de la 1ª edic.)—En la línea de la calzada de Guadalupe están de acuerdo ambos historiadores.

Espantable habría sido la fiesta, con solo consumir las víctimas que formaban las hileras, pero no habría correspondido á la solemnidad que demandaba lo singular del caso.—El sacrificio duró cuatro días consecutivos, desde la salida hasta la puesta del sol; y si damos crédito á "Tezozomoc," se hacían simultáneamente en otros "quince" templos de la ciudad.—Ixtilxochitl (*Hist. Chichimeca*, cap. 60) hace subir á 80,000 el número de víctimas humanas inmoladas en esta ocasión; Torquemada lo reduce á 72,344; y otros, citados por Clavijero (*Hist. antigua de México*, lib. IV), á 64,060; mas los anales jeroglíficos, conservados en los códices Vaticano y Telleriano (*Kingsborough, Antiquities of Mexico*, etc.—Vol. I, part. 4ª, lám. 19.—Vol. II, lám. 123), que hacen una especial conmemoración de este suceso, solo dan en sus símbolos aritméticos, el uno, la cantidad de 20,000, y el otro, de 19,600, pudiéndose explicar esta diferencia por un descuido del copiante, que olvidó estampar en el segundo el símbolo numérico llamado "centzuntli" cuyo valor es de 400.—El intérprete del códice Telleriano se ha equivocado fijando el número en 4,000, porque no computó el símbolo del "Xiquipilli," que vale 8,000, y que allí se vé duplicado.

La fecha de este suceso es una de las mejor averiguadas en la historia antigua de México, pues la página jeroglífica que lo conmemora, se encuentra perfectamente concorde con un precioso monumento que posee el Museo Nacional. Este es una inscripción grabada en alto relieve, compuesta en su mayor parte de caracteres ideográficos y figurativos, y destinada á conmemorar la dedicación del templo Mayor. En la página 120 de las *Notas y Esclavocimientos* á la Historia de la conquista por Prescott (edic. de Cumplido), he dado un dibujo exacto de esta lápida, con un ensayo de su interpretación, fijando el suceso conforme al sistema cronológico de nuestro "D. Antonio de León y Gama," en el día 19 de Febrero de 1487. "Clavijero" lo anticipó un año, guiándose por el intérprete del códice Mendocino.

El resto de la vida de este monarca, fué una cadena no interrumpida de guerras y conquistas; repitiendo, después de la de Huexotzinco, una escena semejante á la que se ha descrito, con motivo de la dedicación del templo llamado Tlaxateco, que construyó, y en cuya fiesta fueron inmolados los prisioneros hechos hasta entonces.

En los últimos años de su reinado, la abundancia de las lluvias afligió á la ciudad con la segunda inundación que recuerda la historia, causando grandes daños á la

población. "Ahuitzotl" no la abandonó en su peligro; y auxiliado por los reyes de Texcoco y de Tacuba, construyó con presteza extraordinaria la "Albarrada antigua," de que apenas quedan señales, separando así las aguas de ambos lagos.

Libre de aquel conflicto, continuó sus empresas militares sobre Oaxaca y Tehuantepec, llevando sus armas victoriosas hasta el corazón de Guatemala.—El patriotismo quisquilloso del P. Juarros (*Hist. de Guatem., trat. II, cap. 7*), niega redondamente el hecho, atribuyéndolo á "una voz que divulgó la jactancia mexicana," mas oprimido por la fuerza del argumento que presentan el uso de la lengua mexicana en algunos pueblos, y tantos nombres de poblaciones pertenecientes á la misma, conviene en que algunos de esta nación se establecieron allí como "colonos."

Las necesidades crecientes de la ciudad, según Torquemada, y el deseo de aumentar las aguas del lago de Texcoco para facilitar la navegación, según Clavijero, determinaron á Ahuitzotl á conducir á México las de un manantial de "Huitzilopochco" (Churubusco) que proveía á los habitantes de "Cuyoacán."—El cacique, ó señor de ésta,—"que era un famosísimo hechicero,"—apuró sus medios naturales y sobrenaturales para disuadir al rey, no sacando de sus estupendas metamorfosis, harto semejantes á las de Proteo, otro fruto que la muerte, en castigo de su obstinación.

El agua del "Acuecuexatl," nombre del manantial, se condujo á México con el grande ceremonial que mudamente refiere Tezozomoc y extracta Torquemada; pero muy pronto se arrepintió Ahuitzotl de su empeño, pues ocurriendo una de aquellas extraordinarias crecientes que solía tener, produjo una mayor inundación que las anteriores, habiéndose entonces determinado levantar el piso de la ciudad "un estado" (*Torg., lib. III, cap. 23*), y reforzar su albarrada, para preservarla de otro nuevo peligro. El corrido fué funesto al rey; porque habiendo entrado á su aposento un golpe repentino de agua, huyendo de ella precipitadamente se dió un fuerte golpe en la cabeza, de que no pudo curar radicalmente.

Cegado el manantial, se dedicó Ahuitzotl á reparar los daños causados por la inundación, y á preservarla de igual riesgo, para lo que le fué de inmenso auxilio el descubrimiento que hizo de una cantera de "tetzontli," estimada por el pueblo como el mas inapreciable beneficio.—Ocupáronse desde luego en su explotación todos los brazos útiles, empleando sus primeros trabajos en el terraplén del atrio del templo mayor, y revestimiento de su principal pirámide. Desde entonces todos los que disfrutaban de alguna comodidad, hicieron sus casas de piedra, con lo que la ciudad quedó renovada.

Esta grande mejora que obtuvo, exigía que fuera debidamente solemnizada; y al efecto emprendió luego, asociado con los reyes de Texcoco y Tacuba, una guerra sobre la provincia de "Tlacuilollan," de la que trajeron 1,200 prisioneros que fueron inmolados en las aras del reedificado templo.—La rebelión de una provincia de la "Huasteca" lo puso nuevamente en campaña. Apenas concluida ésta, que fué larga por la obstinada resistencia de los sublevados, emprendió otras, con que ensanchó los límites de su dilatado imperio.—Las resultas del golpe que se dió en la cabeza durante la última inundación, no le dejaron gozar el fruto de sus victorias.—El Códice Vaticano (*Idm. 130 en Kingsborough*), pone su muerte en el año de 1502, dándole así un reinado de 16 años, 2 menos del cómputo de Torquemada, y casi 4 del de Clavijero. Nuestros historiadores hacen una ventajosa pintura de su carácter, oscurecido solamente por su espíritu belicoso y sanguinario fanatismo, que hasta hoy le han conservado en los recuerdos populares y en el lenguaje proverbial una funesta nombradía; pues para significar una persona que oprime, persigue ó

molesta con sus vejaciones, se dice—"fulano es mi ahuitzote."—Clavijero pinta á este monarca, magnífico y liberal, severo en el castigo y espléndido en las recompensas, tan filarmónico como sensual, encontrándose siempre rodeado de músicos, y en medio de sus numerosas concubinas. "Hermoseó, dice, de tal manera "la ciudad con suntuosos edificios, que llegó á ser bajo "su reinado, la mayor y más bella población del Nuevo "Mundo."—R-M-Z.

Ahumada y Villalón (D. AGUSTÍN DE). Marqués de las Amarillas, 42.^o virrey de la Nueva España. Nada dicen los escritores que hemos consultado del lugar y fecha de su nacimiento, y sólo en los apuntes del coronel Panes, encontramos que, después de muerto, su corazón se remitió á la villa de Avila, cuna de Santa Teresa de Jesús, de quien se dice era pariente el Sr. Ahumada. Según el P. Cavo, era "gran soldado que había adquirido en las guerras de Italia mucho nombre;" y según el Sr. Alamán, había sido teniente coronel del regimiento de Reales guardias españolas, gobernador de la ciudad de Barcelona, y teniente general de los ejércitos españoles. Sucedió al primer conde de Revilla Gigedo, é hizo su entrada en México el 10 de Noviembre de 1755. Su gobierno coincide con los últimos años tranquilos del reinado de Fernando VI; y en ellos, robustecida ya la autoridad virreinal, y señalado por la Corte el camino que debían seguir los gobernantes de la colonia, pocos acontecimientos de decisivo influjo pueden consignarse en la historia. La sociedad se organizaba lentamente; el tiempo turbulento de la conquista había pasado, y los desórdenes de la emancipación estaban lejos todavía: hombres de conocida integridad y de fidelidad probada, se dedicaban á reglamentar poco á poco los elementos de aquella naciente sociedad; y si sus aspiraciones se limitaban á fomentar la colonia, sin prepararla para la vida de nación libre é independiente; si, en una palabra, sus miras se dirigían todas á hacer á los habitantes de México únicamente súbditos de la metrópoli, preciso es confesar que en aquella época cumplían con su deber, hacían un acto meritorio, y merecen la gratitud de la posteridad. A esta clase de hombres perteneció el marqués de las Amarillas, "cuya "actividad y constancia hizo que se reformaran los abusos "que, así en la capital como en las provincias, se habían "introducido." El virrey vivió poco; en 1759 fué acometido de un ataque apoplético, y los médicos le aconsejaron que pasara á tomar los aires templados de Cuernavaca, lugar en donde murió el 5 de Enero de 1760, entrando á gobernar la Audiencia, presidida por su oidor D. Francisco de Echávarri, hasta 28 de Abril del mismo año, que tomó posesión del virreinato D. Francisco Cagigal de la Vega. En el periodo de poco más de cuatro años que duró el gobierno de este virrey, se nota la activa persecución que el tribunal de la Acordada, bajo las órdenes de su capitán D. José Velázquez de Lorea, hijo del primer juez de este tribunal, hizo á los bandoleros, que en considerables cuadrillas inundaban el país. La solemnísimas fiesta hecha con motivo del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, jurada en 1756; una asombrosa bonanza habida en minas que se descubrieron en el mineral de la Iguana de Nuevo León, que desapareció luego; la continuación de la obra del desagüe, y la erupción del célebre volcán del Jorullo (V. JORULLO), acaecida en 1759, son los acontecimientos principales de este virreinato. El marqués de las Amarillas era laborioso y honrado: en medio de su enfermedad se ocupaba de dictar y de escribir de su letra las providencias más activas para aliviar á los pueblos de Michoacán de los estragos que causó la erupción de que acabamos de hablar, como lo hemos visto en el expediente que sobre esto se formó, y que se encuentra en el archivo general. Primer dignatario en un país opulento, cuando murió, la marquesa su mujer quedó en la pobreza, y á

la liberalidad del arzobispo Rubio y Salinas, debió poder hacer su regreso á España con la decencia que á su rango convenía. Ahumada fué respetado y apreciado cuando vivo, fué llorado cuando falleció, por los pueblos que gobernaba; y si no emprendió grandes reformas, murió con la tranquilidad de un hombre de bien, que ha cumplido lealmente con sus deberes.—J. M. A.

Ahutíé. Ranchería de la municipalidad de Tila, Departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Aigamé ó Haigamé. Mineral del Estado de Sonora, Distrito de Hermosillo. Situado al occidente de San José de Pimas, á 20 leguas al S. E. de Hermosillo.

Aiguales. (Véase Marín).

Ailes. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, 4º cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Aire. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Aire. Cerro de la Sierra de Guanajuato. Se levanta al E. de la Capital del Estado.

Aire (El). Rancho de la municipalidad de Jalostotlán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Aire. Cerro situado en la parte central del Estado de Tamaulipas; se le ha dado tal nombre, por reinar generalmente en su cima un fuerte viento del NE.

Aitec. Rancho de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 38 habitantes.

Aitec. Pueblo del municipio de Huamustitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ajalalpa San Luis. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ajalalpa Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ajayaxh. Ranchería de la municipalidad y Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Ajiflé. Mineral de la jurisdicción de Guadalajara, Estado de Jalisco. Produce fierro, cobre y plata.

Ajijic San Andrés. (Ajijic: *Ath*, agua; *xixim*, desparamar; *c*, en ó dentro. *Donde se desparama el agua*). Pueblo de la municipalidad de Chapala, Cantón 1º, Estado de Jalisco. Se halla situado á 62 kilómetros al S. SE. de la ciudad de Guadalajara.

Ajito. Rancho de la municipalidad y Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Ajocotzingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Ajojúcar. Hacienda de la municipalidad de Teocaltiche, 11º cantón del Estado de Jalisco.

Ajoloapan. Pueblo de la municipalidad de Hueyopxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 1,101 habitantes.

Ajoloco. Rancho de la Congregación de Aseseca, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ajolote. Dista de Guadalcázar 8 leguas al E. NE.

Ajolotes. Rancho del Departamento y municipalidad de Cocula, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ajolotes Hacienda de la municipalidad de Izcapu, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Ajolotes. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Ajolotla. Hacienda del Distrito de Alatríste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Ajoquentla. Ranchería y Congregación de la municipalidad de Tamiahua, Cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 157 habitantes.

Ajos (Los). Rancho de la municipalidad de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Ajos. Rancho de la Congregación de Santa Clara, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ajoya. Pueblo de indígenas, cabecera de Alcaldía, Directoría de Tocuixtita, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa. Se halla situado á la derecha del arroyo de Ajoya, tributario del Rfo de Piaxtla, en el camino que de la Villa de San Ignacio conduce al mineral Guadalupe de los Reyes, y á 26 kilómetros de distancia. La Alcaldía tiene 1,550 habitantes distribuidos en el expresado pueblo, y en 8 Geladurías: Carrizal, Panaltita, Chicuras, Duranguillo, Tepaco, Chilar, Bordonlita y Vainilla.

Ajoya. Río formado por el río Verde y Arroyo Caballo; es afluente del gran río de Piaxtla, Distrito de S. Ignacio, Estado de Sinaloa.

Ajuchitlán. Municipalidad del Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Localidades que comprende: Villa de Ajuchitlán.—Pueblos de San Cristóbal, y Poliutla.—Haciendas: El Cubo, Santa Fe, y Hacienda Nueva.—Ranchos: de Ayabette, Potrero, San Lorenzo, San Antonio, Santa Rosa, San Pedro, Laja, San Mateo, Coyote, Guamúchil, El Espíritu, Tepehuaje, Comunidad, San Pablo, San Gabriel, Terrero, San Pablo, Cruces, Santa Ana, San Gerónimo, Zacahuaje, Corral falso, Anonitas, Santa María, Reparó, El Coco, San Marcos, Rincón, Aguafria, San Felipe, Pichotla, San Lucas, Las Garzas, Cerro Blanco, Santiago, Nanche, San Bartolo, Santo Niño, Macuahil, Changata. Población de la municipalidad: 8,129 habitantes.

Ajuchitlán. (Ajuchitlán, Axochitlán; *Ath*, agua; *xochitlán*, florida. *Lugar de agua florida*). Villa y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Llámasele Ajuchitlán del Progreso. Se halla situada en la margen izquierda del río de las Balsas, á 32 leguas O. del E. de Mescala, y cerca de la desembocadura del río de las Truchas que desciende de la Sierra Madre. Al N. de la población se encuentra el cerro de la Aguila, con vetas y piedras rodadas de cobre nativo. El cerro llamado Guamúchil se halla así mismo á corta distancia, siendo un criadero riquísimo de cinabrio; á la derecha del río, y á una legua próximamente de distancia, existen otros criaderos muy abundantes; á seis leguas al poniente, se halla una veta plumosa, á flor de tierra de una vara de ancho que produce un marco de plata por carga, y un cincuenta por ciento de plomo; y por último á seis leguas por el mismo rumbo hay una veta de amianto de superior clase. Los nombres de las minas, la clase de sus metales, y su ubicación, son: mina de Guamúchil, de cinabrio, en el Cerro puerto de Guamúchil, Minillas en Palos Aitos y Cerro Azul, Montecillo y San Sebastián, de cobre; y Santa Elena, en la Barranca del Molino, de plomo.

Ajuchitlán. Barrio de la municipalidad de Ocuila, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 131 habitantes.

Ajuchitlán. Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 1,750 habitantes. Situada á 13 leguas NE. de la Capital del Estado, y á 2 leguas al SE. de Tolimanejo. En sus terrenos existe una mina de plata llamada La Semitada.

Ajuchitlán. Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 49 habitantes.

Ajuchitlán. Mineral de la jurisdicción de Mina, Estado de Guerrero: produce plata.

Ajuchitlán. Río de Colima. (Véase Suchitlán).
Ajuchitlancito. Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro. Situado á 6 leguas al O. de la cabecera del Distrito.

Ajuluapan. Hacienda de la municipalidad de Ixtacamaxitlán, Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla. Tiene 30 ranchos.

Ajuno. Pueblo tenencia de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 323 habitantes.

Ajuno. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al SO. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Ajunuato. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Ajupilco. Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Ajuria (JUAN DE). Natural de Elorrio en el señorío de Vizcaya, y honrado y virtuoso comerciante en Ciudad Real en el departamento de Chiapas. Después de una vida muy arreglada en el siglo, entró en la Compañía de Jesús en clase de coadjutor temporal ó laico; y en el nuevo estado no fué menos perfecto: sin duda ha sido uno de los jesuitas más penitentes, mortificados y observantes que ha tenido la Provincia de México. Pero lo que además de estas virtudes lo ha hecho más notable, fué la fábrica que emprendió de la arquería de la hacienda de Jalpa, inmediata á Tepetzotlán, que tanto llama la atención de los extranjeros. El hermano Ajuria la comenzó con el objeto de proveer de agua no sólo á la finca que administraba, sino á los pueblos inmediatos; levantó los primeros arcos, trabajando en la dirección de la obra como un simple peón de albañil; y habría tenido el gusto de verla concluida, á no haberle sorprendido la muerte en la misma hacienda, á 29 de Marzo de 1713. Sus sucesores en la administración, siguiendo su plan, continuaron su obra; pero no pudo concluirse, á pesar de la eficacia de los jesuitas, antes de su expulsión, con lo que ha quedado incompleto un monumento de mucho honor á la República.—J. M. D.

Ajusco San Miguel. (Ajusco, Axochco. *Lugar de ranillas.* *Atl*, agua; y *xochcatl*, ranillas: ó bien *Floresta en el agua*, de *Atl* y *xochco*, floresta). Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Tlalpam, Distrito Federal, con 200 habitantes.

Ajusco Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad y Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal, con 400 habitantes.

Ajusco. (Axochco: *Lugar de ranillas*, ó bien *Floresta en el agua*). Cumbre principal de la cordillera, que por el Sur del valle de México liga la serranía de las Cruces con la cordillera del Popocatepetl. Dicha cumbre, voluminosa y de hermosa forma, se levanta á una gran altura, ofreciendo en sus rápidos descensos hacia el valle de México y plan de Cuernavaca, cañadas pintorescas y bosques frondosos, interrumpidos á veces por grupos de peñascos calcinados, cuyas rocas ennegrecidas no se ven cubiertas por plantas ni aun hierbas. dando á los lugares que ocupan, un aspecto triste que mucho contrasta con las frondosas vertientes de la montaña.

Esta montaña pertenece á la Prefectura de Tlalpam. Se halla situada á los 18° 13' 20" de latitud N., y 0° 6' 20" de longitud Occidental. Su altura sobre el nivel del mar es de 4,153 metros, y sobre la plaza de México 1,883 metros; conservándose en la cima casi siempre las nieves. Grandes masas de lavas basálticas rodean la cumbre del Ajusco, ya acumuladas en forma de voluminosos crestones en las mesetas, ya extendiéndose en las vertientes y pie de las montañas, constituyendo los pedregales de Xictli y de San Angel, por el Norte; los de Oyametla y Xixinaxtli, por el Sur, contrastando la aridez y tristeza de los lugares ocupados por esos despojos vol-

cánicos, con la fertilidad y hermosura, en general, de la montaña, cuyos declives y cañadas se ven cubiertas de bellas arboledas en las que dominan los oyameles, ocotes, encinos de varias clases, madroños, cedros y otros muchos árboles, así como numerosas plantas.

Akabchén. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Akabchén. Finca rústica de la municipalidad de Calotmul, Partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Akabchén. Finca rústica de la municipalidad y Partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Akal. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, Partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Aké. Finca rústica de la municipalidad y Partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Aké. Finca rústica de la municipalidad de Ekmul, Partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Aké. Finca de campo y ruinas de edificios antiguos, Partido de Motul, á 6 kilómetros O. de Cacalchén.

Aké (RUINAS DE). Mr. Stephens, en su viaje á Yucatán, nos da estas noticias:—A la mañana siguiente nos pusimos en camino con dirección á Mérida, llevando el proyecto de desviarnos por la última vez y visitar las ruinas de Aké. El camino era de ruedas, y uno de los mejores que existen en todo el país; pero era áspero, pedregoso, y poco interesante en su paisaje. A la distancia de 5 leguas, detuvimos en Cacalchén á comer y proporcionarnos un gafa para Aké. Por la tarde seguimos nuestro camino, llevando únicamente nuestras hamacas, y encargando á Dimas que siguiese en derecha á Mérida con el resto del equipaje. A poco andar nos apartamos del camino real, penetramos en el bosque siguiendo una vereda estrecha, y poco antes de oscurecer llegamos á la hacienda Aké, encontrándonos por la última vez entre los elevados y gigantescos monumentos de una antigua ciudad indígena. La hacienda pertenecía al conde Peón y, contra lo que esperábamos, era pequeña, estaba abandonada, en situación ruinoso, y enteramente destituida de toda clase de auxilios. No pudimos proporcionarnos ni aun huevos, nada materialmente, á excepción de unas tortillas. El mayordomo estaba ausente, cerrada la casa principal, y el único refugio que pudimos conseguir fué una miserable chocilla, cuajada de pulgas, que nada hubiera sido parte á disipar. Confábamos en que lo más duro de nuestros trabajos se habría concluido; pero á sólo una jornada de Mérida nos encontrábamos otra vez en terrible aprieto. A fuerza de ingenio, y dándoles la menor longitud posible, logró Albino colgar nuestras hamacas; y no habiendo otro recurso, desde muy temprano nos metimos en ellas. Mas como á las diez de la noche oímos el paso de un caballo, y el mayordomo llegó. Sorprendido de encontrar tan inesperados visitantes, pero contento de vernos, abrió la casa principal de la hacienda, y nos dirigimos á tomar posesión de ella, envueltos en las sábanas: las hamacas siguieron en pos, y pronto quedaron colocadas. Por la mañana nos proporcionó un almuerzo, concluido el cual, y acompañado de él y de todos los indios de la hacienda, que por junto eran seis, nos dirigimos á ver las ruinas.

Frente á frente de la puerta de la hacienda descuella el gran cerro llamado el *Palacio*. Súbese á él, en lado del S., por medio de una inmensa escalinata de 137 pies de ancho, formando una subida de ruda grandeza; igual acaso á cualquiera otra de las que existen en el país. Cada escalón es de 5 pies y 7 pulgadas de largo, y de 1 pie y 5 pulgadas de alto. La plataforma que está encima es de 225 pies de largo y 50 de ancho. Sobre esta gran plataforma aparecen 36 fustes ó columnas, en tres líneas paralelas de á doce, apartadas 10 pies de N. á S. y 15 de O. á P.: tienen de 14 á 16 pies de alto, 4 pies de cada lado, y se componen de piedras separadas, de uno á dos pies de espesor. Pocas han caído, aun-

que algunas han perdido la capa superior. No existen allí vestigios de ninguna otra estructura ó techo, y si lo hubo alguna vez, debió de haber sido de madera, lo cual parecería nada propio y conforme para tan sólida fábrica de piedras. Todo el montículo se encuentra tan cubierto de vegetación, que no pudimos averiguar la posición de las columnas; y aun cuando lo verificamos, nada pudimos adelantar con eso nuestro conocimiento sobre sus usos y objeto. Era una nueva extraordinaria fisonomía de esas ruinas, totalmente diversa de las que hasta allí habíamos visto; y he aquí que al fin de la jornada, cuando nos creíamos ya tan familiarizados con el carácter de las ruinas americanas, una nube nueva y misteriosa venía á interponerse entre ellas y nosotros.

En las cercanías hay otros montículos de colosales dimensiones, uno de los cuales también se llama el *Palacio*; pero de construcción diferente y sin columnas. En otro, y á la extremidad de una escalinata arruinada, hay sobre una puerta cierta abertura casi obstruida de escombros; y penetrando en ella por medio de la horqueta de un árbol, bajé á una pieza oscura de 15 pies de largo y 10 de ancho, de tosca construcción, y en la cual algunas de las piedras de la pared medían siete pies de largo. Llámase á esta pieza Akabná, que quiere decir *casa oscura*. Cerca de ella se encuentra un cenote con restos de los escalones que llevaban hasta el agua, de donde antiguamente debió proveerse aquella ciudad. Las ruinas cubren una gran extensión del terreno; pero todas ellas están sepultadas en la maleza, y tan destruidas, que difícilmente podían dibujarse; todas eran más macizas que cuantas hasta allí habíamos visto; llevaban el sello de una era mucho más antigua que las demás, y se nos figuró por primera vez que estábamos contemplando en el país unas ruinas verdaderamente ciclópicas. A pesar de todo eso, tenemos de ella un destello de luz histórica, ligero es verdad, pero suficiente á mi juicio para disipar toda noción equívoca.

En el relato de la marcha de D. Francisco Montejó desde la costa, se dice que los españoles llegaron á un pueblo llamado Aké, en donde se encontraron con una gran muchedumbre de indios armados. Resultó de este encuentro una batalla que duró dos días, en que los españoles salieron victoriosos, bien que su triunfo no fué obra muy fácil.

Ninguna otra mención se hace de Aké, y aun en ésta no se alude en manera alguna á los edificios; pero por su posición geográfica, y por la dirección de la línea de marcha que seguía el ejército español desde la costa, no hay duda que el Aké de que se hace referencia es el sitio conocido hoy con el mismo nombre, y ocupado por las ruinas que acabo de describir. Extraño es en verdad, que no se haga mención de esos edificios; pero deben tenerse presente las circunstancias de peligro de muerte que cercaban á los españoles, y que sin duda tuvieron una influencia suprema en el espíritu de los soldados que formaban aquella desastrosa expedición. En todo caso, esta falta no es más extraña que la falta de descripción que notamos de los grandes edificios de Chichén; y tenemos la mayor prueba posible de que nada debe inferirse rectamente del silencio de los españoles, al considerar que en relato comparativamente diminuto de la conquista de México, hallamos que el ejército español marchó casi al pie de las grandes pirámides de Otumba, sin que por eso se haga la más ligera mención de su existencia.

Queda ahora concluido mi viaje entre las ciudades arruinadas. Conozco que es imposible dar al lector, por medio de una narrativa, una verdadera idea del poderoso y vivísimo interés que se siente al andar vagando entre ellos, y por lo mismo he evitado en cuanto me ha sido posible, entrar en detalladas descripciones; pero yo confío en que estas páginas servirán para dar una idea general de la apariencia que debió presentar antiguamente ese país. En nuestro largo, irregular y tortuoso

camino, habíamos descubierto los vacilantes restos de cuarenta y cuatro ciudades antiguas, la mayor parte de ellas separadas á corta distancia, aunque sin directa comunicación entre sí por los grandes cambios que se han verificado en el país, y por el abandono de los antiguos caminos. Todas ellas, con pocas excepciones, yacían perdidas, sepultadas y desconocidas, sin que jamás hubiesen sido visitadas por un extranjero, y tal vez sin que en algunas de ellas se hubiese fijado nunca el ojo del hombre blanco. Involuntariamente nos convertimos por un momento á las terribles escenas de que debió haber sido teatro esta desolada región: escenas de sangre, agonia y angustia que precedieron á la desolación ó abandono de estas ciudades. Pero dejando el espacio sin límites en que pudiera vagar la imaginación, quiero limitarme á considerar los hechos. Si me es permitido decirlo así, en toda la historia de los descubrimientos, nada hay que pueda compararse con lo que yo presento en estas páginas. Ellos dan un aspecto enteramente nuevo al gran continente en que habitamos, y dan mayor fuerza que nunca á esta gran cuestión, que alguna vez, no sin alguna duda, me he atrevido á considerar. “¿Quiénes fueron los que edificaron estas ciudades americanas?”

Mi juicio en esta cuestión, expresado con toda franqueza y libertad, es así: “que no son la obra de un pueblo ya extinguido, y cuya historia está perdida, sino de las mismas razas que habitaban el país á la época de la conquista española, ó de algunos de sus progenitores no muy remotos.” Probablemente algunas de esas ciudades se hallaban en ruina; pero yo creo que en general estaban ocupadas por los indios al tiempo de la invasión de los españoles. Los motivos que tengo para creerlo así, se encuentran dispersos en estas páginas, se hallan enlazados con tal número de hechos y circunstancias, que no me atrevo á recapitularlos. Pero en conclusión, solamente haré una breve referencia de los más fuertes argumentos que pudieran presentarse contra mi modo de pensar.

El primero es la falta absoluta de tradiciones. Mas yo quisiera preguntar: ¿para nada deben tomarse en cuenta las sin iguales circunstancias que acompañaron la conquista y subyugación de la América española? Cada capitán ó descubridor, al enarbolar por primera vez el estandarte real en las playas de un país nuevo, dirige una proclama, según cierta fórmula forjada por los mas ilustres teólogos y juristas de España. Esa fórmula, la más extraordinaria que hubiese aparecido en la historia del género humano, comenzaba por intimar y requerir á los habitantes para que reconociesen y obedeciesen á la Iglesia, como á la cabeza y poder supremo del universo; al santo padre, llamado el Papa, y á S. M., como á rey y soberano señor de aquellas islas y tierra firme; y concluía de esta manera: “Pero si vosotros rehusáis ó dilatáis minuciosamente el obedecer esta intimación, entonces con la ayuda de Dios entraré á vuestro país por fuerza, os haré una guerra de exterminio, os sujetaré al yugo de la Iglesia y del rey, os arrebataré vuestras mujeres é hijos, los convertiré en esclavos, y los venderé ó dispondré de ellos á gusto de S. M. Además, me apoderaré de vuestros dioses, y os haré todo el mal que pueda como á súbditos rebeldes, que rehusáis reconocer y someteros á vuestro legítimo soberano. Y protesto que de toda la sangre que se derrame y de las calamidades que sobrevengan, vosotros seréis responsables, y no S. M., ni yo ni ninguno de los caballeros que sirven á mis órdenes.”

La conquista y subyugación del país se llevó á efecto con todo el espíritu poco escrupuloso de esta proclama. Las páginas de los historiadores están tintas en sangre; y navegando sobre este río enrojecido, aparece al fin la política dominadora, áspera y severa de los españoles, más segura y más fatal que la espada misma, para sub-



vertir todas las instituciones de los nativos del país, y para destruir absolutamente todos los ritos, costumbres y asociaciones que podían mantener viva la memoria de sus padres y de su antigua condición. Un solo hecho triste y sombrío puede probar los efectos de esta política. Antes de la destrucción de Mayapan, la capital del antiguo reino Mayo, todos los nobles del país tenían casas en aquella ciudad. Según un relato que sirve á Cogolludo de autoridad, en el año de 1582, cuarenta años después de la conquista, todos los que se tenían por nobles y señores reclamaban sus solares, como distintivo de su rango; "pero ahora, dice el autor, por el cambio de gobierno y la poca estimación en que se les tiene, no parece que cuidan de conservar la nobleza para su posteridad, porque hoy en día los descendientes de Tutul Xiu, que fué el rey y señor natural por derecho de la tierra Maya, si no trabajan con sus manos en oficios mecánicos, nada tienen que comer." Y si á tan poco tiempo después de la conquista los nobles no se curaban de sus títulos, y los descendientes de la casa real no tenían nada que comer si no lo ganaban con el trabajo de sus manos, no debe parecer extraño que los actuales habitantes que están apartados de los primeros á la distancia de nueve generaciones, sin ningún lenguaje escrito, agobiados por tres siglos de servidumbres y trabajando diariamente para conseguir una subsistencia escasa, ignoren hoy, y se encuentren indiferentes en lo relativo á la historia de sus antepasados y de las grandes ciudades que yacen arruinadas á su vista. Y parece ó nó extraño, de ello no debe formarse argumento, porque su ignorancia no solo se limita á las ciudades arruinadas, ó á sucesos anteriores á la conquista. Yo estoy en la creencia de que entre la masa de indios que se llaman cristianos no existe hoy una sola tradición, que pueda dar la más ligera luz sobre ningún acontecimiento de su historia que hubiese ocurrido ahora siglo y medio. Todavía creo más, y es que veo imposible adquirir ningún informe, de cualquier especie que sea, que pase de la memoria del más viejo de los indios vivos.

Hace ya dos mil años que las Pirámides descollaban en los límites del desierto africano, sin que entonces existiese ninguna tradición cierta del tiempo en que se erigieron. Desde el primer siglo de la era cristiana, ya citaba Plinio á varios autores muy antiguos que discordaron sobre las personas que fabricaron esas Pirámides, y aun sobre su uso y objeto. Ninguna tradición existe sobre las ruinas de Grecia y Roma: los templos de Præstum, conocidos ahora medio siglo, no tienen tradiciones para averiguar quiénes fuesen sus constructores: la ciudad santa no ha contado sino con las débiles invenciones de los frailes modernos. Ahora, en lo relativo á recuerdos escritos, las ruinas egipcias, griegas y romanas, serían tan misteriosas como las ruinas de América. Restringiendo esta consideración á tiempos y países que comparativamente nos son familiares, se verá que no existe la tradición más ligera con respecto á las torres circulares de Irlanda; y que las ruinas de Stonehenge aparecen sobre los llanos de Salisbury, sin tradición que nos instruya en lo relativo á la época ó nación de sus constructores.

El segundo argumento de que haré mención es: que un pueblo que poseía el poder, el arte y la ciencia de edificar tales ciudades, no habría podido jamás caer en tanta degradación como los miserables indios que yacen ahora al rededor de sus ruinas. Basta responder á esto, que su presente condición es la consecuencia natural é inevitable de la misma desapiadada política, que destruyó radicalmente todos sus recuerdos antiguos, cortó para siempre todas sus noticias tradicionales. Pero dejando este terreno, las páginas de la historia escrita llenas están de cambios verificados en el carácter nacional, del todo semejante á los que aquí se presentan. Y todavía, prescindiendo de todos los ejemplos análogos que po-

dían sacarse de esas páginas, tenemos á mano y á nuestra vista misma, una prueba palpante en la materia, que los indios que ahora habitan aquel país, no han experimentado mayor cambio que la raza española que los domina. Bien sea que estuviesen degradados y que apenas fuesen superiores á los brutos, como quiso representarnos la política de los españoles; ó bien sea que no lo fuesen, lo que nosotros sabemos es: que al tiempo de la conquista eran á lo menos orgullosos, bravos y guerreros, y que derramaron su sangre á torrentes para salvar á su patria de las garras de los extranjeros. Vencidos, humillados y abatidos como están ahora después de largas generaciones de amarga servidumbre, todavía no han cambiado más que los descendientes de aquellos terribles españoles que invadieron y conquistaron su país. En unos y otros se han borrado enteramente todos los vestigios de aquel carácter atrevido y guerrero de sus antepasados. El cambio es radical en sentimientos y en instintos, innato y trasmitido por igual con la sangre. Y al contemplar este cambio en el indio, la pérdida de una habilidad puramente mecánica y artística parece nada, comparativamente hablando; porque en efecto, las artes perecen por sí mismas, cuando como en el caso de los indios, la escuela práctica se ha destruido del todo. Tan degradados como están ahora los indios, no se encuentran por cierto en un lugar más bajo de la escala intelectual que los esclavos de la Rusia; mientras que es un hecho muy sabido que el más insigne arquitecto de aquel país, el arquitecto que fabricó la Iglesia de Cazán en San Petersburgo, era un individuo de aquella clase abyecta, y que con la educación ha llegado á ser lo que es. En mi modo de pensar, la enseñanza puede restablecer aún al indio, y darle la habilidad suficiente para esculpir la piedra y labrar la madera; y si recobrase su libertad y el uso desembarazado de las potencias de su espíritu, llegaría á poseer de nuevo la capacidad necesaria para inventar y ejecutar obras iguales á las que vemos en los arruinados monumentos de sus antepasados.

El postrer argumento á que se ha dado más fuerza é importancia, contra la hipótesis de haber sido construidas estas ciudades por los antepasados de la raza actual, se funda en la pretendida falta de relatos históricos respecto del descubrimiento ó noticia de tales ciudades por los conquistadores. Pero claro es que si lo alegado fuese verdadero, el argumento sería sofisticado, porque concluiría con negar que tales ciudades han existido jamás. Ahora bien, el hecho de su existencia es incontrovertible, y como jamás se ha tenido la idea de hacerlas aparecer como erigidas después de la conquista, debe admitirse que ya lo estaban desde aquel tiempo. Si han sido erigidas por los indios, ó por razas que ya perecieron y jamás han sido conocidas; si estaban desoladas ó tenían habitantes, lo cierto é incuestionable es, que esos grandes edificios allí estaban, si no enteros, á lo menos mucho más de lo que son ahora; y si desolados, seguramente excitarían más la admiración y el asombro, que en el caso de hallarse deshabitados. De todas maneras, el silencio que se alega de todos los historiadores, sería igualmente inexplicable.

Pero ese alegato no es verdadero, y los antiguos historiadores no han guardado silencio. Por el contrario, tenemos los brillantes relatos de Cortés y sus compañeros de armas, relatos de soldados, clérigos y seculares, que todos convienen en representar las ciudades existentes en actual uso y ocupación de los indios, con templos y edificios semejantes en carácter y estilo á los que hemos presentado en estas páginas. Y á la verdad, tales relatos han sido tan vivos, que los historiadores modernos, á cuyo frente aparece Robertson, hánles negado por eso mismo la merecida fe atribuyéndolos á una imaginación acalorada; pero á mi juicio, esos relatos llevan consigo el sello de la verdad, y parecen extraño que se

hayan tenido por indignos de fe. Robertson escribió fundado en la autoridad de sus corresponsales en la Nueva España; y uno de ellos que llevaba una larga permanencia en aquel país, aparentando haberlo visitado todo, dice que "hoy no existe el más pequeño vestigio de ningún edificio indio, público ó privado, en México ni en ninguna provincia de la Nueva España." Probablemente los que así informaban á Robertson eran mercaderes extranjeros residentes en la ciudad de México, cuyos viajes se habían limitado á los caminos reales y á las poblaciones ocupadas por los españoles; y en aquel tiempo los habitantes blancos ignoraban profundamente la existencia de las grandes, solitarias y arruinadas ciudades, que yacían sepultadas en la espesura de las florestas. Hoy es diferente, porque existen mejores medios de información. Muchas y vastas ruinas han aparecido á luz, y los descubrimientos están probando incontestablemente: que las historias al no mencionar estos grandes edificios, son imperfectas; y que las que han negado su existencia, no son verdaderas. Las tumbas están clamando en favor de los antiguos historiadores, y los frágiles y vacilantes esqueletos de las ciudades arruinadas están confirmando el relato de Herrera sobre Yucatán, "en donde, dice, que había tantos y tan grandes edificios de piedra, que era cosa de admirar, siendo lo más prodigioso, que sin usar metal ninguno hubiesen podido levantar tales fábricas, que parecen haber sido templos; porque sus casas eran todas de madera y techadas de paja." Y añade diciendo: "que por espacio de veinte años hubo tal gentío en el país, y el pueblo se multiplicaba á tal punto, que toda la provincia parecía una sola ciudad."

Esos argumentos, pues, que se fundan en la falta de tradición, en la degeneración del pueblo, y en la pretendida carencia de relatos históricos, no son suficientes para modificar la creencia que yo tengo de que las grandes ciudades, convertidas hoy en ruinas, han sido la obra de las mismas razas que habitaban el país al tiempo de la conquista. Quién fuese aquel pueblo, de dónde vino, y cuáles han sido sus progenitores, cuestiones son que envuelven muchos y muy importantes puntos para poder dilucidarse al concluir estas páginas; pero toda la luz que la historia derrama sobre ellas es confusa y lánguida, pudiendo resumirse en pocas palabras.

Conforme á las tradiciones, á los geroglíficos, y á los manuscritos mexicanos que se escribieron después de la conquista, los toltecas fueron los primeros habitantes de la tierra de Anáhuac, conocida hoy bajo el nombre de Nueva España ó México, y formaban el cuerpo de nación más antiguo que se conoce en el continente de América. Según su propia historia, desterrados en el año 596 de nuestra era de su país natal, situado al NO. de México, avanzaron hacia el S. bajo la dirección de sus jefes; y después de haberse detenido en varios sitios durante una peregrinación de 124 años, llegaron á las orillas de un río situado en el valle de México, en donde fabricaron la ciudad de Tula, capital del reino tolteca, cerca del asiento actual de la ciudad de México.

Su monarquía duró casi cuatro siglos, en cuyo intervalo se multiplicaron, extendieron su población, y fabricaron muchas y grandes ciudades; pero después sobrevino una serie de terribles calamidades. Por espacio de varios años el cielo les negó la lluvia, la tierra les rehusó el alimento, el aire infecto de un contagio mortal llenó los sepulcros de cadáveres; una gran parte de la nación pereció de hambre ó pestilencia, siendo del número el último de sus reyes, y en el año de 1052 terminó la monarquía. Los miserables restos de la nación fueron á refugiarse á Yucatán y Guatemala, permaneciendo unos pocos al rededor de las tumbas de sus padres en el gran valle, en donde se fundó después la ciudad de México. Por espacio de un siglo, la tierra de Anáhuac permaneció solitaria y despoblada. Los chi-

chimecas, siguiendo los vestigios de las ciudades arruinadas, las vinieron á ocupar: y en pos aparecieron los acolhuas, los tlaxcaltecas y los aztecas, siendo estos últimos los vasallos de Moctezuma en la época de la invasión española.

La historia de estas tribus ó naciones aparece confusa, ofuscada é indistinta. Los toltecas aparecen como los más antiguos, y se dice que han sido los más cultos y civilizados. Probablemente fueron los que inventaron ese estilo peculiar de arquitectura descubierto en Guatemala y Yucatán, y que adoptaron los subsiguientes habitantes; y como según sus propios anales, no emigraron á estos países desde el valle de México hasta el año de 1052, de nuestra era, resulta que las más antiguas ciudades erigidas allí por ellos, no podían haber existido sino desde cuatro ó cinco siglos antes de la conquista española. Esto les da una fecha muy reciente respecto de las pirámides y templos de Egipto, y de los otros monumentos arruinados del antiguo mundo. Esto también les da mucha menos antigüedad que la que les atribuyó el manuscrito mayo, y menos todavía de la que yo me atrevería á concederles. Al considerarlas como la obra de los antepasados de la presente raza, no por eso se disipa la nube que cubre su origen. El tiempo y las circunstancias en que fueron fabricadas, el nacimiento, progreso y pleno desarrollo del poder, arte y ciencia que se requiere para su construcción, son otros tantos misterios que no se aclararán fácilmente. Elévanse hoy como otros tantos esqueletos de su tumba, envueltos en su funeral mortaja, sin presentar semejanza ninguna con las obras de los pueblos conocidos, sino reclamando una existencia distinta, independiente y separada. Descuellan solas, absoluta y enteramente anómalas; tal vez son el objeto más interesante que en el día de hoy pueda presentarse al examen de un espíritu investigador. Yo las abandono con todo el sombrío misterio que las envuelve, y con la debil esperanza de que estas imperfectas páginas puedan arrojar algún rayo de luz sobre la interesante y agitada cuestión relativa á los pobladores de América, y me despido para siempre de las ruinas de Yucatán.

Akil. Pueblo del partido y municipalidad de Tekax, Estado de Yucatán, á 10 kilómetros N. de la cabecera del Partido.

Akil (RUINAS DE). Mr. Stephens en su viaje á Yucatán, habla de ellas del modo siguiente: Nuestro camino se extendía por alguna distancia á lo largo de la Sierra: como era ancho y abierto, el sol nos hostigaba fieramente. A las diez y media de la mañana llegamos al pueblo de Akil, y nos encaminamos á la casa real, á cuya puerta estaba una de aquellas piedras huecas llamadas *pilas*. En las escaleras y paredes había piedras esculpidas tomadas de los montículos arruinados que existían en las inmediaciones; y la calzada que cruzaba el atrio de la iglesia guiando á la puerta de ésta, se hallaba trazada sobre un montículo, dejando parte de él á cada uno de los lados, y formando los escombros extraídos parte de las paredes del patio de la casa cural. El resto de estas paredes, la iglesia, y el convento, estaban contruidos con piedras tomadas de los antiguos edificios. Estábamos, pues, en el asiento de otra de las ciudades arruinadas de la cual nunca habíamos oído hablar, y cuya existencia ni aun se hubiera sospechado, sino por los elocuentes vestigios que aún se ven en la puerta de la casa real.

Akzac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Alacrán. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, Cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alacrán. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, Cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alacrán. Ranchería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México: 62 habit.

Alacrán. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 15 habitantes, de los que 8 son hombres y 7 mujeres. Corresponde al municipio de Cortijos.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno barrancoso. Los terrenos son del C. Manuel C. Santaella.

Extensión.—Su extensión es de 500 varas de N. á S. por 1,000 de E. á O.

Las casas están separadas á gran distancia unas de otras, y son de materiales de palos y techos de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 250 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del S. O.

Viento á que queda este rancho.—Está al O. de la cabecera, y al E. de Cortijos.

Distancia.—Dista de la cabecera 13 leguas, y de Cortijos 2.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el arroyo Agua Zarca.

Alacranes (Arrecifes de). Golfo de México. Litoral del Estado de Yucatán.

Así se llaman los escollos peligrosos que se hallan en el extremo NE. del Banco de Yucatán, y que demoran al N. $5\frac{5}{8}^{\circ}$ E. 73 millas del fuerte Sisal, latitud N. $22^{\circ} 23' 36''$ y $89^{\circ} 42' 19''$ longitud O. de Greenwich é Isla Perew. La forma general de dichos arrecifes es la de media luna, con su convexidad hacia el NE., corriendo la línea de su lado occidental en dirección NO. cuarta al N. 14 millas, y su mayor anchura de 8 millas. Su lado de barlovento, es decir, del NE. está formado por una masa compacta de coral, en seco en muchos lugares, y contra la cual la mar se estrella con terrible violencia; el de sotavento, semejante á todas las rocas de este género en esos mares, está formado por trozos menudos y sueltos de coral, con algunos hoyos secos de arena separados por trechos de mucho fondo, que con facilidad se perciben.

En la extremidad SE. de este arrecife hay pequeños cayos arenosos de unos 5 pies de altura, revestidos de pastos y brezos ó zarzales.

La aproximación á este escollo navegando á barlovento necesita una excesiva vigilancia, porque la sonda en sus cercanías no es segura guía. Como queda ya indicado, la extremidad Norte del arrecife toca la línea de fondos de 30 brazas, pero á sólo 2 millas de distancia ya hay fondo en 40 brazas; en consecuencia, debe evitarse á todo trance la proximidad de dicho extremo, sobre todo de parte de noche, y tanto más cuanto que aunque incierta, según el capitán Badweth de la marina Real, es posible la existencia de la Roca Culebra y un bajo con sólo 4 brazas, marcado en otras cartas, no muy distante de ese punto del arrecife.

Haciendo rumbo á él viniendo del Este sobre el paralelo de su centro, en una distancia de 30 millas la sonda dará fondos de 30 á 33 brazas, con arena gris menuda, hasta casi encima de las rompientes.

Navegando del SE. al SO. desde unas 18 millas del arrecife, la sonda da 27 á 29 brazas hasta muy cerca de él. Haciendo rumbo á su parte interior, será buena guía ó punto seguro de partida la línea de fondos de 20 brazas que se encuentra á 32 millas al Sur.

Alacranes. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 247 habitantes.

Alacranes. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 68 habitantes.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8^o Cantón, Estado de Jalisco.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Talpa, 10^o Cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, 8^o Cantón (Colotlán). Estado de Jalisco.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huétamo, Estado de Michoacán.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Alacté. Rancho de la municipalidad de Ocoingo, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Alahualtitla. Rancho y Congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Alahualtitla. Eminencia á 40 kilómetros al SE. de la villa de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Alahuistlán (TOMA DE): 1817. Habíanse juntado en Alahuistlán Pablo Ocampo, Izquierdo, y otros jefes de los insurgentes, en cuya iglesia y cementerio se hablan fortificado en número de 200 hombres; y en el cerro del Calvario, detrás de la misma iglesia, á distancia de trescientos pasos de ella, habían formado un reducto en el que tenían colocado un cañón de corto calibre, protegiéndolos además el río que pasa delante del pueblo. Para desalojarlos de ese punto, combinó Armijo un movimiento que debían ejecutar las secciones de Marrón y de Gómez; y con este fin Marrón comisionó al capitán del escuadrón del Sur D. Bernabé Villanueva, con cien dragones de su cuerpo y de Fieles del Potosí, para que ocupase aquellas posiciones, por las cuales los insurgentes podían intentar fugarse, atacados de frente por Gómez. Este último, el 17 de Octubre á las cuatro de la tarde, llegó á la vista del pueblo, pasó el río, y se dirigió con denuedo á asaltar los parapetos: entendiendo que los dragones de España que formaban parte de su fuerza, se manifestaban disgustados por haber puesto á la cabeza de la columna su compañía de Fieles del Potosí, hizo un desafío de valor á quien quisiese acompañarlo para adelantarse á hacer un reconocimiento; siguió el sargento de España Antonio Pérez, y muy cerca de los parapetos enemigos cayó el caballo de Gómez atravesado con dos balas, y él mismo recibió otra en una ingle, haciéndole una herida muy grave que lo obligó á retirarse y dejar el mando al teniente coronel D. Mateo Cuilty. Los soldados cargaron con resolución deseando vengar la sangre de su jefe; y saltando unos de los caballos á los parapetos, y otros pie á tierra, se apoderaron del cementerio, mientras que el teniente de Fieles D. Ignacio Prieto, que dependía de la sección de Villanueva, se hacía dueño del reducto del Calvario, sin dar cuartel ni en uno ni en otro punto: sólo cinco prisioneros se hicieron que fueron fusilados: Ocampo escapó habiéndose puesto en salvo antes de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gómez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañón, quedando herido por dos de las primeras: este valiente oficial pereció algún tiempo después, arrojándose á caballo al río de Mescala para atacar á los insurgentes, y fué arrebatado por la corriente. Túvose esta acción por una de las más distinguidas de esta guerra: el virrey concedió un escudo á todos los que concurrieron á ella, recomendó á la corte á Gómez Pedraza y á Cuilty para que les diesen la cruz de Isabel, y al sargento Pérez que recibió una contusión en el ataque, le dió el ascenso á alférez. Gómez, á quien se hizo la primera curación cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de estos y de sus propios soldados, habiéndole extraído la bala el P. capellán Fr. José Colín, tuvo que dejar el mando de la sección de Zacualpan y trasladarse á Cuernavaca para su curación: esta fué larga y difícil, y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de México, y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasión.

Alajem. Rancho de la municipalidad y Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Alalco. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 231 habitantes.

Alamán (LUCAS). Nació este célebre historiador en la ciudad de Guanajuato, el 18 de Octubre de 1792.

Hizo el estudio de las matemáticas en el colegio de la Concepción de su ciudad natal, habiendo antes aprendido el idioma latino. Sus dos maestros en las ciencias exactas, D. José Rojas y D. Rafael Dávalos, tuvieron una suerte funesta. El primero fué víctima del odioso Tribunal de la Inquisición, y el segundo fué fusilado por Calleja en 1810, por haber fundido piezas de artillería para el ejército de Hidalgo. ¡Anomalía digna de notarse! Alamán fué más tarde el defensor más ardiente que ha tenido el gobierno que sacrificó á sus maestros!

En el Colegio de Minas de México recibió lecciones de mineralogía, de D. Andrés del Río, uno de los sabios que han dado más lustre á aquel seminario, y cuya pérdida lamentan todavía los amigos de las ciencias; allí mismo se instruyó en física y química, y con D. Vicente Cervantes cursó botánica. Ya por ese tiempo había obtenido una instrucción nada vulgar de los clásicos latinos, y que sin duda contribuyó á formar el gusto literario de que tan hermosas pruebas ha dado después en el plan y en el desempeño de sus obras, que han circulado con aplauso en el extranjero y en nuestro país.

En 21 de Enero de 1814 se embarcó para España, pasó de allí á Francia, teniendo la fortuna de estar presente al desenlace de la epopeya del imperio francés, y de conocer al guerrero que conquistó tantas naciones, humilló tantos tronos y batió tantos ejércitos. Pasó en seguida á las pintorescas montañas de Escocia; y pudo ver la entrada de los ejércitos aliados, pues á poco tiempo volvió á París.

Recorrió toda la Italia, sembrada de recuerdos ilustres, de magníficas ruinas y de monumentos acabados en el ramo de las bellas artes. Vió á la risueña Nápoles iluminada por el Vesubio, á la reina del Adriático durmiendo acariciada por las olas, y entró á la soberbia catedral de Milán, admirando sus maravillas. Tantos países y escenas tan hermosas, tantos modelos del arte tan perfectos, deben haber influido en su organización, perfeccionando su gusto. Visitó la Suiza, las orillas del Rhin, y se detuvo en Freyberg para contemplar sus estudios en minería. Recorrió después la Prusia y el Hannover, y para estudiar el griego se detuvo en la universidad de Gottinga; y también dió un paseo por la Holanda y por Flandes.

Durante su permanencia en París, adonde regresó, siguió los cursos de química en el colegio de Francia, y los de ciencias naturales en el Jardín de Plantas. En todas estas excursiones le valieron mucho las cartas de recomendación que le proporcionaron el barón de Humboldt, el obispo Gregoire y el abate Haüy: todos estos viajes le hicieron adquirir un conocimiento profundo de los hombres, y un caudal considerable de experiencia que tanto debía aprovecharle en su carrera de hombre público.

Por esta época sufrió algunos reveses de fortuna en sus intereses, y se encontró en la necesidad de pasar á Madrid, de donde solicitó se le concediese el privilegio para separar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico; pero los sucesos políticos entorpecieron este asunto, pues entonces se restablecía en España la Constitución de 1812.

Volvió á su patria, y el conde de Venadito fué el primero en utilizar sus talentos, y lo nombró secretario de la Junta de Salubridad pública. Mas no tardó en volver á emprender nuevos viajes, pues fué nombrado diputado á las cortes de España por la provincia de Guanajuato,

Debiendo á la minería su capital, habiendo sido el constante estudio de su juventud, y representando una provincia cuya principal riqueza constituía aquel ramo, naturalmente debía ser un objeto de preferencia para él su fomento; y para este objeto publicó en un semanario político y literario, un largo y muy bien escrito artículo sobre las causas de la decadencia de la minería en Nueva España; y aunque sufrió una impugnación, fué defendido victoriosamente. Pocos días se habían pasado cuando inició las proposiciones que, pasadas á una comisión de que formó parte, produjeron el dictamen que él mismo redactó, y fué aprobado, casi sin discusión, en 8 de Junio de 1821.

Ya en esta época se iba á consumar la independencia; y tan luego como tuvo verificativo con la entrada del ejército trigarante en la capital, en la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, en la sesión de 5 de Octubre del propio año, á mocion del Sr. D. José María Fagoaga, se presentó aquel dictamen, pidiendo fuesen admitidos los artículos con que concluía; y después de varias discusiones habidas, y presentados varios dictámenes, y entre ellos uno muy luminoso que el referido Sr. Fagoaga y los Sres. Orbeago extendieron en Febrero de 22, vino á motivar todo, por último, el decreto de 22 de Noviembre de 1821, que influyó en la prosperidad creciente de este ramo, en el otro que se publicó el 18 de Febrero del siguiente.

Los diputados por México, lejos del teatro de los sucesos que daban una nueva existencia política á su patria, tratándose en las cortes sobre las medidas que debían tomarse para que el poder de España volviese á alcanzar hasta aquellas ricas regiones, no pudieron ostensiblemente declararse á favor de aquella causa, que no debía dejar de halagar sus corazones; pero validos y disfrazados de otras apariencias, con el plan del célebre conde de Aranda que tendía á una confederación, iban rápidamente á dar casi el mismo resultado. Alamán fué quien redactó la exposición que presentaron, y que no produjo ningún resultado. Por este tiempo publicó en Madrid un folleto á consecuencia de lo acordado por los diputados de América para favorecer la causa de la independencia, por no haber querido insertarle el periódico intitulado *La Miscelánea*.

En las sesiones extraordinarias, como se había distinguido anteriormente en varias discusiones de importancia, fué nombrado secretario; y el Ministro de Hacienda, Yandiola, le mandó pagar sus dietas, haciéndole ofertas para que se quedase en España.

Trabajó en París en Abril de 1822 para formar una compañía para el laboreo de minas en México, que no tuvo un feliz resultado; pero en Inglaterra, país más á propósito para las grandes empresas, llegó á conseguir su objeto con el nombre de "Compañía Unida de las Minas," con un capital que en lo sucesivo se elevó hasta 6.000.000 de pesos.

Cuando estuvo en Francia fué presentado por el barón de Humboldt al duque de Montmorency, ministro á la sazón, y al príncipe de Polignac, proporcionándole una orden el ministro para que un buque de guerra lo convoyase desde la Martinica, en el Seno mexicano, que estaba infestado de piratas.

Por fin volvió á su patria en 23 de Marzo; y el mes siguiente, á los treinta años de edad, fué nombrado secretario de Estado y del despacho de Relaciones exteriores por el gobierno provisional, que se componía de los Sres. Bravo, Negrete, y Michelena. Se dedicó entonces, á más de las tareas gubernativas, á organizar el archivo general, y estableció el museo de antigüedades é historia natural.

En 1825 renunció la cartera y volvió á la vida privada de nuevo, habiéndose casado con D^a Narcisca García Castillo, de una familia distinguida de Guanajuato, dedicándose á la dirección de la Compañía Unida de

Minas; y emprendió establecer en el cerro del Mercado, cerca de Durango, la primera ferrería que ha habido después de la independencia.

Fue nombrado después por el duque de Terranova y Monteleone, como encargado para la administración de sus bienes en la República, y que se componía del antiguo marquesado del valle de Oaxaca que había heredado de Cortés.

A consecuencia del pronunciamiento del ejército de reserva al mando del general Bustamante, vino á recaer la presidencia de la República en el presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. Pedro Vélez, y dos asociados, que lo fueron D. Luis Quintanar y D. Lucas Alamán, que duró poco tiempo, pues que recayó la Suprema magistratura en el general Bustamante, y nombró al último de aquellos señores para el Ministerio de Relaciones. Entonces trabajó por fijar los límites entre México y los Estados Unidos.

Celebrado en 23 de Diciembre de 1832 el Convenio de Zavaleta, fué derrocada la administración de Bustamante por el jefe del movimiento que comenzó en Veracruz. Entonces se abrió un proceso en la Cámara de Diputados, á causa de las acusaciones promovidas por el general D. Juan Álvarez y por el diputado D. José Antonio Barragán contra los Sres. Facio y Alamán: el punto principal de ellas se contraía á acusarlos por haber permitido la captura, á traición, del general Guerrero, y por los fusilamientos de otros patriotas. Tuvieron ambos que esconderse para evitar las venganzas, escribiendo entonces el Sr. Alamán su defensa, que elevó al presidente, general Santa-Anna, en Junio de 1834, rebatiendo todos los cargos, y fué absuelto por la Suprema Corte de Justicia.

Libre entonces de toda persecución, se dedicó á las empresas fabriles, y fundó la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cocolapan, en las cercanías de Orizaba, estableciendo otra en Celaya de tejidos más ordinarios: también fué quien introdujo en la República carneros merinos, cabras del Thibet, y caballos y yeguas de razas extranjeras. Fué introductor, por último, de una prensa y de piedras para la litografía.

En la corta administración del general Bravo, por ausencia del general Santa-Anna, fué nombrado Director de la Junta de Industria, y trabajó por plantear las escuelas de Artes, y Agricultura teórica y práctica, llegando á comprar para este fin la hacienda de San Jacinto; pero mil inconvenientes se opusieron á lo que más tarde se ha realizado en el mismo lugar.

Durante la administración última del general Santa-Anna, fué nombrado para la Secretaría de Relaciones, que había desempeñado otras veces; y en este alto puesto le sorprendió la muerte, el 2 de Junio de 1853.

El primer tomo de sus "Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana," se publicó en 1844, continuándose hasta que las concluyó en 1852.

Alternó con esta publicación su "Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la presente época," obra que consta de cinco grandes volúmenes, adornados de retratos, mapas y facsímiles, y fué impresa por el Sr. Lara.

Aunque somos los primeros en reconocer y proclamar las dotes eminentes de Alamán como historiador, al grado de creer que ninguno otro le ha aventajado entre nuestros contemporáneos, si hemos de ser leales, debemos manifestar que su "Historia" más de una vez ha excitado nuestros sentimientos patrióticos en contra del autor, por la parcialidad con que, á nuestro juicio, está escrita, no pareciendo sino que el sabio Alamán puso su pluma al servicio de la nación que un tiempo fuera dominadora de la nuestra. Pero en estos casos no basta indicar un cargo tan grave, sino que es menester entrar en largas demostraciones; y como, por otra parte, la in-

dole de este libro no nos permite hacerlo, diremos únicamente que Arróniz, uno de los biógrafos de Alamán, dice así de la citada "Historia:"

"Aunque le concedamos la mejor buena fe al escribirla, no creemos que esté exenta de parcialidad; sus opiniones le hacen sacar deducciones que no nos parecen estar conformes con la índole de los sucesos; busca los datos de estos últimos entre personas y documentos que halagan sus deseos; y habiendo presenciado tan de cerca los sucesos, y hecho un papel tan importante en la política del país, no puede revertirse de aquella frialdad que deja al juicio todo su poder para colocar los acontecimientos en su verdadero punto de vista. Cree escribir imparcialmente sus escritos, cuando la pasión los ha dictado."

Un escritor, español por su origen, y aun más por sus vivas simpatías hacia la antigua metrópoli, pero hombre de elevada posición en las letras, dijo lo siguiente en una biografía de Alamán, hecha con todo el calor propio del correligionario que quiere enaltecer á los que como él piensan; pero demostrando, justo es confesarlo, gran conocimiento de la vida del hombre cuyo panegírico trazaba:

"Dotado de una capacidad vastísima, abrazaba con ella multitud de conocimientos diversos, y era igualmente hábil para las cosas más minuciosas, como para las más grandiosas concepciones. Con profunda instrucción en la historia, refería grandes pasajes, sin que jamás olvidase ni las fechas de los sucesos, ni los nombres de los personajes, siendo igualmente instruido en todo lo relativo á la ciencia que se ocupa de la riqueza de las naciones y administración de los caudales públicos. No se limitaba á estos ramos su instrucción; sino que teniendo nociones más ó menos extensas en casi todos los del saber humano, y suma facilidad para expresarse, su conversación era muy agradable é instructiva. Habiendo concurrido cierta ocasión con el secretario de una legación extranjera que había estado en Persia, se halló éste sorprendido al encontrar en Alamán una persona que podía sostener una conversación sobre la historia y geografía de aquel remoto reino.

"Los estudios serios no le estorbaban dedicarse al de la bella literatura. Sabía los idiomas griego y latino, conociendo á fondo los autores clásicos, principalmente del segundo, siendo sus autores predilectos Tácito y Horacio. Hablaba con perfección el inglés, francés é italiano, y poseía el alemán, aunque lo hablaba con dificultad por falta de práctica, conociendo la literatura de estos países y la de España, cuyo idioma hablaba y escribía correctamente, cosa poco común en México. Tan variados conocimientos en nada alteraron su moderación natural, siendo afable con todo el mundo, especialmente con sus inferiores, cuyo afecto se captó siempre, no obstante la puntualidad que les exigía en el cumplimiento de sus deberes. Su laboriosidad era extremada, de manera que según una extensa correspondencia con diversas personas de la República y de fuera de ella, y sin perjuicio de sus ocupaciones ordinarias escribió, de su propio puño, sus obras, no habiéndose servido de amanuense ni aun para escribir la historia de México, que consta de cinco tomos abultados, todos de su letra, y que hizo encuadernar cuidadosamente. Al considerar lo mucho que leyó y escribió, da gana de preguntar con un antiguo (Plinio): ¿Si no debiera creerse que no tuvo otras obligaciones ni cultivó la amistad de sus semejantes?"

Creemos que con lo expuesto por nosotros y las palabras que acabamos de copiar, se tendrá una idea, si no completa sí muy aproximada de Alamán, y por lo mismo terminaremos enumerando las honoríficas distinciones de que fué objeto. Fué miembro corresponsal de la Sociedad para instrucción elemental, de París; miembro del Instituto Real de Ciencias de Baviera; socio co-

responsal de la Sociedad Real de Horticultura de Bruselas; vocal de las Academias de la lengua y de la Historia de México; socio de número del Instituto Nacional de Geografía y Estadística; miembro de la Sociedad Filosófica de Filadelfia; corresponsal de la Sociedad Histórica de Massachussets; académico honorario de la Real Academia de Madrid, y de la de Bellas Artes de San Carlos de México; socio corresponsal de la Academia Pontificia Romana de Arqueología, y perteneció á otros cuerpos literarios además de los mencionados.

Alamar de la Muralla. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Estado de Nuevo León: 18 habitantes.

Alamatoca. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Alambique. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Alambique. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Alameda de México. Su fundación data desde el gobierno del virrey D. Luis de Velasco, que lo fué dos veces después de su padre del mismo nombre, si bien es cierto que entonces solo se formó un cuadrado, que ocupaba el lado mismo que hoy tiene frente á la calle del Mirador, llegando los laterales hasta frente á Corpus-Christi y San Juan de Dios, cerrando el paralelo al del Mirador, y dejando entre él y San Diego una plazuela llamada el Quemadero, por el uso á que estaba destinada. El tiempo y el notable contraste que presentaba la inmediación de un lugar de recreo con otro de horror y de aflicción, contribuyeron á destruir el Quemadero y á prolongar la Alameda. El gusto y la policía han ido sucesivamente mejorando este paseo, que por su inmediación al centro de la ciudad, ha merecido un poco de más cuidado que los otros á las autoridades municipales; hasta que en 1791 el inmortal conde de Revillagigedo logró no solo hacerlo el más ameno y divertido, sino tan apreciable su concurrencia, que quiso sirviese de estímulo para mejorar la decencia pública, prohibiendo la entrada á ella á toda clase de gente de manta ó frazada, mendigos, descalzos, desnudos é indecentes. Después de la independencia ha tenido algunas mejoras notables: primera, el foso y cerco que la rodeaban, pues antes estaba cerrada con un enverjado de madera sostenido por 89 pilastras de 5 varas de alto y una en cuadro en el lado del Norte, 87 en el del Sur, y 78 en los de Oriente y Poniente; segunda, la colocación en sus cuatro ángulos de las hermosas puertas de hierro que cerraban la plaza de armas que ocupaba el frente del palacio del gobierno: los asientos de las lunetas y glorietas con el balaustrado de cantería que tienen encima, así como el enlosado de las plazoletas donde están las fuentes y los pasillos en sus calles interiores, tienen el mismo origen. Por último, se han hecho dos fuentes nuevas en las lunetas que miran al Mirador y á San Diego.

La Alameda es un cuadrilongo que tiene 540 varas de largo y 260 de ancho, con cuatro puertas que cierran sus cuatro ángulos, y otras dos que miran á la Veracruz y á Corpus-Christi en los lados mayores del paralelogramo. En su centro está la fuente principal, y otras cuatro á igual distancia del centro y de las puertas: frente á éstas hay cuatro lunetas, y las calzadas van desde ellas hácia las fuentes: hay otras cuatro que dividen la Alameda, toda en cuatro partes, cuyo centro es la fuente principal; y por último, otras dos horizontales á la que corta sus lados mayores, á igual distancia del centro y de los lados del Mirador y de San Diego, resultando dentro del cuadro destinado para los coches una calle recta del Mirador á San Diego: tres de Corpus-Christi á la Veracruz y San Juan de Dios: cuatro diagonales que salen del centro á los ángulos, y cuatro de las puertas laterales á las fuentes nuevas; todas las cuales componen diez y seis diagonales; cuatro rectas y

diez horizontales, que forman veinticuatro triángulos llenos de árboles, estando cuatro de ellos destinados para almácigo ó plantío, de los que destruye el tiempo ó la falta de riego. El número de ellos, á pesar de esta precaución, no está completo, y bastará notar que del lado de Corpus-Christi, en la calzada principal y cubriendo los asientos, hay 150 en dos andanas, mientras en el lado opuesto solo existen 136: del lado del Mirador hay 56, y 52 frente á San Diego: Computando cada triángulo en 50 árboles, y agregándoles 394, de que he hecho mención, creo que la dotación general no debía bajar de 1,600 árboles. Casi todos ellos son fresnos, sauces y álamos; hay algunos patoles ó colorines, perú, etc. En los plantíos hay rosas, amapolas, alefes y otras flores. La fuente principal merece llamar la atención por la agradable variedad de sus juegos hidráulicos y el buen gusto que presentan á la vista sus principales surtidores. Las seis restantes tienen en su abono su misma sencillez: las cuatro antiguas se denominan todavía por los nombres de las estatuas mitológicas que las coronaban en otro tiempo: la que mira al Portillo de San Diego se llama de Hércules, la que ve á la Acordada, de Tritón; la cercana al Puente de San Francisco, de Arion; y la que sale al Puente de la Mariscala, de Ganimedes.

Alameda. Hacienda del municipio de Aconchi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Alameda. Hacienda de la municipalidad de Opo-depe, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Alameda. Hacienda de la municipalidad de Valparaiso, partido de Fresnillo, Estado de Zacatecas, al N. NO. de la cabecera municipal.

Alameda. Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Alameda. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Alameda. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzé de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.

Alameda. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 57 habitantes.

Alameda. Hacienda del partido y municipalidad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 185 habitantes.

Alameda. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Alameda (la). Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Alameda. Mineral de la jurisdicción del Altar, Estado de Sonora. Produce plata.

Alameda. Aguaje al NO. de la Hacienda del Nacimiento, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Alameda (FR. JUAN DE). Franciscano de la provincia de la Concepción en España; vino á nuestra América el año de 1528, con el V. obispo D. Fr. Juan de Zumárraga: aprendió con suma perfección la lengua mexicana, dedicándose á la predicación del Evangelio con sumo fruto de los naturales, siendo cura de diversos pueblos: fundó el de Huexptzinco, sacándolo de las barrancas donde estaba al lugar y sitio donde ahora existe: edificó en él el famoso convento de su Orden que hasta el día se ve, y que fué curato de más de cuarenta mil almas: "fué muy religioso, dice Torquemada, y concertado en su manera de vivir y gran republicano; con lo cual adornó, en gran manera, los pueblos adonde residió, que fueron muchos, y entre ellos el pueblo de Tula, adonde fué guardián el año de 1539, el cual puso en mucha policía, y en muchas cosas lo ilustró, como los naturales de él han dado de ello testimonio. Falleció cerca del año de 1570, y está enterrado en el convento de Quautquechula, cuya iglesia él había edificado."— J. M. D.

Alamillo. Ranchería del cantón Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Alamillo. Rancho de la municipalidad del Súchil, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 75 habitantes.

Alaminos (ANTONIO). Primer piloto de la escuadra que bajo el mando de Francisco Fernández de Córdoba, en 1517, descubrió a Yucatán: en el curso de esta navegación desembarcaron Fernández y Alaminos en la Florida, donde tuvieron una refriega con un pelotón de bárbaros, de cuya acción salió Alaminos con una herida en la garganta; retiróse por esto á su navio, y muerto después Fernández, continuó en sus funciones de primer piloto, bajo las órdenes de Grijalva, y luego de Hernán Cortés. Con su actividad y pericia salvó un navio que Cortés enviaba á Sevilla; y es de notar, que en este viaje Alaminos fué el primero que tuvo el arrojo de pasar el canal de Bahamá, y atravesar sus peligrosas corrientes; se ignora el año de su nacimiento y de su muerte.

Alamito. Congregación del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Alamito. Congregación de la municipalidad de Quiriego, rancho del municipio de Quiriego, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Alamito. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora. Situada á los 29° 13' 6" 44 de latitud N. y á los 11° 42' 1" 15 de longitud O. de México, á 5 leguas NO. de Hermosillo.

Alamito. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Alamito. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Alamito. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Alamito. Rancho de la municipalidad de Hidalgo (Cerro Gordo), partido de Indé, Estado de Durango.

Alamito. Rancho de la municipalidad Paso de Sotas, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Alamito. Rancho de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

Alamito. Rancho del municipio de Tierra nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Alamito. Rancho de la municipalidad de Sarie, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Alamitos. Congregación de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 52 habitantes.

Alamitos. Hacienda de la municipalidad de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León, con 113 habitantes.

Alamitos. Hacienda de la municipalidad de Maxiscatzin (Horcasitas). Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en las márgenes del arroyo de la Concepción.

Alamitos (Los). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 27 habitantes.

Alamitos (Los). Rancho de la municipalidad de San José, partido del Sur, territorio de la Baja California.

Alamitos. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Alamitos. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

Alamo San José y Santiago. (Véase Viezca).

Alamo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Alamo. Hacienda de la municipalidad de Juárez, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Alamo. Hacienda de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 88 habitantes.

Alamo (El). Hacienda de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 223 habitantes.

Alamo. Hacienda de la municipalidad de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Alamo. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Alamo. Ranchería del cantón Meoqui (San Pablo), Estado de Chihuahua.

Alamo (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 7 habitantes.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Alamo. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 22 habitantes.

Alamo. Rancho del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Alamo. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Alamo. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Alamo (Del). Rancho de la municipalidad Chapulhuacán, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 62 habitantes.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8° cantón, Estado de Jalisco.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Alamo. Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón 1° ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 24 habitantes.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Alamo. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 92 habitantes.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Alamo. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Batacosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Río Chico, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 16 leguas al N. NO. de la cabecera del Distrito.

Alamo. Rancho del municipio de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Cumuripa, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Alamo. Rancho de la municipalidad y Distrito de la Magdalena, Estado de Sonora.

Alamo. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Casas, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, territorio de Tepic.

Alamo. Rancho de la municipalidad y partido del Fresno, Estado de Zacatecas.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Apulco, partido de Nochistlán, Estado de Zacatecas.

Alamo. Rancho de la municipalidad de Pánuco, Estado y partido de Zacatecas.

Alamo. Cumbre de la Sierra del Carmen, en la región NO. del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Alamo. Mineral del Estado de Sonora. Produce plomo.

Alamo. Río del Estado de Coahuila, Distrito de

Monclova. Nace en la Sierra del Carmen en la región NO. del Estado, corre al SE. pasando por la hacienda de la Babia, y se une al río Sabinas al SE. de la población de San Juan de Sabinas.

Alamo. Río que riega los terrenos del municipio de Parás, Estado de Nuevo León, va á formar en Tamaulipas el de Tinajeros y Mier, siendo afluente del río Bravo.

Alamo (ASALTO DEL FUERTE DEL, EN TEXAS). En la junta que con este objeto se tuvo la tarde del día 5 de Marzo, varios de los generales y jefes fueron de opinión que se hubiese aguardado para verificarlo, las piezas de á doce que debían llegar el día 7 ó el 8; pero como el ánimo del general en jefe ya estaba resuelto, y además, así también lo aconsejaron otros jefes, quedó acordado, y se repartieron á los generales y jefes que debían operar, un ejemplar á cada uno del siguiente plan de ataque.

“Ejército de operaciones.—Orden general del día 5 de Marzo de 1836, á las dos de la tarde.—Reservada para los generales, jefes de secciones y comandantes de cuerpos.

Siendo necesario obrar decididamente sobre los enemigos que defienden la fortaleza del Alamo, ha dispuesto el Exmo. señor general en jefe, que para mañana á las cuatro de ella queden situadas las columnas de ataque á tiro de fusil de los primeros atrincheramientos, para emprender el asalto, que ha de verificarse á la señal que mandará hacer S. E. con una corneta, desde la batería del Norte.

La primera columna la mandará el general D. Martín Perfecto y Cos, y en su defecto será mandada por mí.

El batallón permanente de Aldama, excepto la compañía de granaderos, y las tres primeras compañías del activo de San Luis, compondrán esta primera columna.

La segunda la mandará el señor coronel D. Francisco Duque, y en su defecto el general D. Manuel Fernández Castrillón.

El batallón activo de Toluca, excepto la compañía de granaderos, compondrá esta segunda columna, y las tres restantes compañías de fusileros del activo de San Luis.

La tercera la mandará el señor coronel D. José María Romero, y en su defecto el señor coronel D. Mariano Salas.

Las compañías de fusileros en toda su fuerza de los batallones permanente de Matamoros y Jiménez, compondrán esta columna.

La cuarta la mandará el señor coronel D. Juan Morales, y en su defecto el señor coronel D. José Miñón.

La compondrán las compañías de cazadores de los batallones permanentes Matamoros, Jiménez y activo de San Luis.

Los lugares por donde deben atacar dichas columnas, los designará el general en jefe oportunamente, y entonces recibirán los jefes sus instrucciones.

La reserva la compondrá el batallón de Zapadores, y las cinco compañías de granaderos de los batallones permanentes Matamoros, Jiménez y Aldama, y las de los activos de Toluca y San Luis.

Esta reserva será mandada por el mismo general en jefe en el momento del ataque; pero la reunión de estas fuerzas la verificará el señor coronel D. Agustín Amat, á cuyas órdenes quedarán desde esta tarde, para conducir las á donde también se le designará.

La primera columna llevará diez escalas, dos barretas y dos hachas; igual número la segunda, seis la tercera, y dos la cuarta.

Los individuos que conduzcan las escalas, pondrán el fusil á la espalda, para que enteramente se ocupen de situarlas donde fuesen necesarias.

Las compañías de granaderos y cazadores irán municionadas á seis paradas por plaza, y á cuatro las de fu-

sileros, y dos piedras de reserva. Estos no llevarán capotes, frazadas ni cosa alguna que les impida maniobrar con rapidez, y en el día quedarán todos los morriones con barbiquejos, de lo que cuidarán mucho los comandantes de los cuerpos; así como de que vaya la tropa calzada, con zapato ó cacle. Las tropas que deben componer las columnas de ataque, se acostarán á dormir á la oración de la noche, pues que á las doce de ella han de empezar á hacer sus movimientos.

Los reclutas que no estén bien expertos, quedarán en los cuarteles. El armamento deberá ir en el mejor estado, particularmente las bayonetas.

Luego que salga la luna, se retirarán á su cuartel los fusileros del activo de San Luis, abandonando los puntos que cubren en la línea, para que tengan tiempo de alistar sus cosas.

La caballería, á las órdenes del general D. Joaquín Ramírez y Sesma, ocupará la Alameda, y á las tres de la mañana ensillará. Su objeto será vigilar el campo para no dejar escapar al que lo intente.

Interesándose, como se interesa, el honor de la nación y del ejército en esta lid, contra los osados extranjeros que tenemos al frente, espera S. E. el general en jefe, que cada individuo llenará sus deberes, haciendo esfuerzos para contribuir á dar un día de gloria á la patria y de satisfacción al Supremo gobierno, que sabrá recompensar las acciones distinguidas de los valientes que componen el ejército de operaciones.—*Juan Valentín Amador.*

Es copia que certifico. Béjar, 6 de Marzo de 1836.—*Ramón Martínez Caro*, secretario.

En esa misma tarde, ó á poco de entrada la noche, se dijo que Travis Barnett, comandante de la guarnición enemiga, por medio de una mujer hizo propuestas al General en jefe, que rendiría las armas y el fuerte con todo lo que existía en él, bajo la sólo condición de salvar la vida él y todos sus compañeros de armas; pero que se le había contestado que se rindiesen á discreción, sin garantías, ni aun de la misma vida, porque no las debía haber para los traidores. Con esta respuesta, es claro que todos se dispusieron á perder su existencia, vendiéndola lo más caro posible, y de consiguiente á tener una vigilancia extremada para no ser sorprendidos á ninguna hora del día y de la noche.

Las tropas mexicanas, á las cuatro de la mañana del día 6, se hallaron establecidas en los mismo términos que se les había prevenido en las instrucciones que se hallan estampadas: la artillería, según se deduce de las mismas instrucciones, debió quedar inactiva, pues nada se le previno ni tampoco era posible en la oscuridad y en la disposición que se les había prevenido á las tropas que debieron atacar el recinto por los cuatro frentes, que pudiesen hacer fuego sin hacer pedazos á sus mismos compañeros; así es que los enemigos lograron la ventaja de no sufrir los fuegos de nuestra artillería por todo el tiempo que duró el ataque: la de ellos estaba prevenida y vigilante; de modo que, cuando la fatal corneta sonó ninguna duda les cupo de que era llegado el caso extremo de vencer ó quedar muertos; y si alguna les pudo haber, bien pronto pudieron quedar desengañados por la imprudente gritería y vivas al general Santa-Anna de las columnas asaltadoras que, tan luego como fueron apercebidas, cayó sobre ellas una tempestad de metralla y balas de fusil y rifles que les arrojaron los asaltados que, al primer toque de la corneta, se hallaron todos en pie y formados en sus respectivos puestos, con las armas en la mano. Las tres columnas que atacaron por el Poniente, Norte y Oriente, retrocedieron ó cejaron un poco al primer fuego de los enemigos; pero el ejemplo y esfuerzo de los jefes y oficiales, bien pronto las hicieron volver al asalto, aunque las columnas del Poniente y Oriente, no encontrando facilidad de subir á las azoteas de los pequeños cuartos, cuyas



paredes exteriores formaban la del recinto, por medio de un movimiento á derecha é izquierda simultáneo é indeterminado se inclinaron ambas sobre la del Norte, de manera que casi se convirtieron las tres en una sola masa, que con sus jefes á la cabeza redoblaron sus esfuerzos para montar el parapeto ó barda de aquel frente, quedando al fin superado, y habiendo sido uno de los primeros á salvarlo el valiente general D Juan V. Amador. Al mismo tiempo que por la parte del Mediodía ó Sur, los coroneles D. José Vicente Miñón y D. Juan Morales con su columna, aprovechándose hábilmente del abrigo que les ofrecieron unos pequeños jacales con paredes de piedra y lodo que estaban á la intermediación del ángulo de aquella cara que correspondía al Poniente, por un movimiento de intrepidez se apoderaron del cañón que estaba puesto á barbata en dicho ángulo, como lo estaban todos los demás del recinto; y por su gola se introdujeron á la plaza del cuartel, secundando los esfuerzos del general Amador, quien habiéndose aprovechado de las mismas piezas de los enemigos las había vuelto hacia las puertas de las pequeñas habitaciones interiores, en las que se habían refugiado los rebeldes, y desde ellas hacía fuego á las tropas que bajaban del parapeto al patio ó plaza del referido recinto, y en las que, á metrallazos, fusilazos y bayonetazos, por fin quedaron todos muertos.

Nuestra pérdida fué grande y sensible: el coronel D. Francisco Luque fué uno de los primeros que salió gravemente herido; y desde el suelo donde estaba postrado, pisoteado de sus mismos subordinados, los alentaba al asalto. Este, de la manera que fué ordenado primitivamente por los cuatro frentes del recinto, fué eminentemente indiscreto y anti-militar, pues los nuestros, además del fuego de los enemigos, tuvieron que sufrir todo el que hacían nuestros mismos soldados de los frentes opuestos; y como lo hicieron en columna cerrada, según iban al asalto, todos los tiros cuyas direcciones bajaban un poco, introducían sus balas por la espalda de los que les precedían; y así es, que la mayor parte de nuestros muertos y heridos que tuvimos, fueron ocasionados de este accidente, pudiendo asegurar que no lo fueron ni una cuarta parte por el fuego enemigo; porque sus cañones, de la manera que estaban situados, ni flanqueaban la barda ó muro, ni podían bajar su puntería para ofender á los nuestros, una vez que estuvieron rodeados del mismo muro; ni menos lo podían hacer con los fusiles, porque el parapeto dicho no tenía banquetas por el lado de adentro; y por consiguiente, les era necesario para ofender, subirse de pie sobre su cuesta, en la que es fácil comprender que no podían sostenerse, sin ser muertos, ni un sólo segundo.

He aquí el estado de nuestros muertos y heridos, que por las noticias que dieron los cuerpos, formó el general D. Juan de Andrade.

Cuerpos.	JEFES Y OFICIALES.		TROPA.		Total.
	Muertos	Heridos.	Muertos	Heridos.	
Zapadores.....	1	3	2	21	27
Jiménez.....	1	3	8	22	34
Matamoros.....		2	7	35	44
Aldama.....	2	5	9	46	62
San Luis.....	2		7	37	46
Toluca.....	2	5	18	69	94
Dolores.....			1	3	4
Totales....	8	18	52	233	311

De estos heridos murieron una gran parte por la mala asistencia, falta de camas, de abrigo, de instrumentos quirúrgicos, etc., etc.

Los enemigos perecieron todos, habiendo quedado sólo con vida una anciana y un esclavo negro, á quienes los soldados perdonaron por compasión, y porque supusieron que solo la fuerza los había retenido en aquel peligro. Los muertos, pues, de los enemigos, fueron 150 voluntarios, 32 vecinos de la villa de González, que á favor de la oscuridad de la noche se introdujeron dos días antes del asalto en el fuerte, y unos 20 vecinos ó comerciantes de la misma ciudad de Béjar.

De la manera que el asalto se dispuso, la pérdida nuestra debió ser mayor de lo que fué, si todas las piezas que los enemigos tenían hubieran podido ser colocadas en el muro ó recinto; pero las habitaciones que éste tenía de la parte de adentro no lo permitían, y las que lo fueron por su situación no podían hacer fuego más que á su frente; y por otra parte, los enemigos no tenían los hombres suficientes prácticos para manejarlas, porque los artilleros buenos no se improvisan como las rebeliones; y además, el instinto de la tropa al atacar, inclinándose por derecha é izquierda sobre el frente del Norte, y movimiento que hicieron Miñón y Morales con su columna por el ángulo del Poniente, del frente del Sur que ellos atacaron, dejó sin objeto todas las piezas que los enemigos tenían situadas casi en todos los otros tres frentes.

En fin, fuese como fuese, el punto quedó en poder de los mexicanos, y sus defensores todos muertos; y es de lamentarse que, después de pasados los primeros momentos del ardor del combate, hubiese habido hechos atroces autorizados, indignos del valor y resolución con que aquella operación se ejecutó, que desde luego la dejó manchada con una nota indeleble para la historia, aunque fueron reprobados en el mismo acto por cuantos tuvieron el disgusto de presenciarnos; y después, de todo el ejército que seguramente no iba animado de semejantes sentimientos, y oyó con el horror y repugnancia propia del valor y generosidad mexicana, que no puede avenirse más que con las acciones nobles y generosas, y cuyos hechos nos abstenemos de referir por el disgusto que nos causaría la relación de sucesos que con la mejor voluntad y por honor de la República, quisiéramos que no hubiesen existido; así como otros que le precedieron mientras duró aquel remedo de sitio ó bloque que, aunque de otra especie y puramente personales, no dejaron de escandalizar y costar varias vidas y heridos de los soldados más alentados del ejército.

En nuestra opinión, tanto la sangre de nuestros soldados como la que se derramó de nuestros enemigos, fué inútil, teniendo por único objeto una inconsiderada, pueril y punible vanidad, para que sonara que Béjar se había reconquistado á fuerza de armas, y que en su asalto habían muerto muchos hombres de una y otra parte; pues como llevamos dicho, los defensores del Alamo estuvieron dispuestos á rendirse; sin otra condición que la de salvar su vida. Pero supongamos que tal disposición no hubiese existido: ¿qué es lo que aquellos miserables hubieran podido hacer ó esperar con más de cinco mil hombres alrededor de ellos, sin medios para resistirlos, ni arbitrio para poder evadirse por medio de una retirada, ni esperanza de que alguna fuerza amiga hubiese obligado á los mexicanos á levantar el sitio para salvarlos, y sin víveres para poderse sostener en aquel indefensible punto; que aun cuando todo les hubiese sobrado de lo que llevamos dicho que les faltaba, con sólo haber colocado nuestras veinte piezas convenientemente, no habría podido resistir aquella mala cerca ni hora de fuego sin quedar convertida en polvo, juntamente con los malos cuartos que tenía por dentro? ¿Cuánto más glorioso hubiera sido para México y su buena fama, si en vez de tanta sangre y muertos se hubiera conservado la vida de sus gratuitos é ingratos enemigos, tanto del Alamo como del Refugio, de Goliat y de Guadalupe Victoria, y se hubiesen mandado á México para que

en obras públicas hubieran indemnizado un tanto de los gastos que le hicieron erogar! ¡Y cuál no hubiera sido la del mismo general en jefe, cuando sin pérdida alguna de sus tropas y sin que le quedase remordimiento alguno ni de esta sangre ni de la derramada después en San Jacinto, hubiese reintegrado á su patria el extenso territorio que le querían usurpar sus ingratos protegidos; porque hasta allá fueron á dar las consecuencias de los ejecutores del Alamo, el Refugio, Goliath y Guadalupe Victoria; pues los rebeldes vieron con tal conducta y resolución, que á ningún acomodamiento pacífico podían aspirar, y que ya no les quedaba más arbitrio que vencer, morir ó abandonar el fruto de diez años de su sudor y trabajo, y las halagüeñas esperanzas que podían haber concebido para siempre.

En fin, el general en jefe dió cuenta al Supremo Gobierno mexicano de aquella ocurrencia por medio del parte que insertamos á continuación, en el que también se ve de la manera más positiva el espíritu de que se hallaba animado para la prosecución de la campaña.

“Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—La victoria acompaña al ejército; y en este momento, que son las ocho de la mañana, acaba de conseguir la más completa y gloriosa que perpetuará su memoria.

Como anuncié á V. E. en 27 del próximo pasado, al comunicarle la toma de esta ciudad esperaba la primera brigada de infantería para obrar decididamente sobre la fortaleza del Alamo; pero no pudiendo llegar todos los cuerpos de que se compone, lo verificaron, doblando marcha, tres batallones: Zapadores. Aldama y Toluca; de cuya fuerza, la de Matamoros, Jiménez y San Luis Potosí, pude escoger, exceptuando reclutas, 1,400 infantes. Divididos éstos en cuatro columnas y una reserva, según indica la orden general de ayer que en copia acompaño á V. E., se emprendió el asalto á las cinco de la mañana, experimentándose una obstinada resistencia; de manera, que duró la lucha más de hora y media, habiendo sido preciso emplear hasta la reserva.

El cuadro que presentaba esta lucha era extraordinario: los hombres pelearon individualmente, y cada uno se disputaba acciones de heroísmo: 21 piezas de artillería enemiga que se jugaban con toda destreza, el vivo fuego de fusilería que parecía iluminar el interior de la fortificación, y los fosos y murallas, no fueron obstáculos para los impávidos mexicanos: cumplieron como valientes, y son dignos de toda consideración del Supremo Gobierno y de la gratitud de sus compatriotas.

Quedó, en fin, la fortaleza en nuestro poder con su artillería, parque, etc., sepultados entre sus fosos y atrinchamientos más de 600 cadáveres, todos extranjeros, y en las inmediaciones un crecido número que no se ha podido examinar, y que queriendo escapar de las bayonetas de la infantería, fueron á caer bajo los sables de la caballería, que hice situar en paraje á propósito. Puedo, pues, asegurar, que muy pocos habrán ido á noticiar el suceso á sus compañeros.

Entre dichos cadáveres se encuentran el primero y segundo jefe de los enemigos, Bowie y Travis, coroneles que se titulaban; el de igual graduación Crockett, y todos los demás jefes y oficiales que portaban despachos de la convención. Por nuestra parte ha habido como 70 muertos y 300 heridos, contándose entre unos y otros 2 jefes y 23 oficiales, cuya pérdida la hace menos sensible la justa causa que se sostiene, pues es un deber del militar mexicano morir en defensa de los derechos de la nación, y todos se hallaban dispuestos por tan caros objetos á cualquier sacrificio, sin permitir jamás que extranjeros, sea cual fuese su procedencia, insulten á la patria y cercenen su territorio.

Oportunamente remitiré el detal de tan importante triunfo, concluyendo ahora con felicitar á la nación y á S. E. el presidente interino, á cuyo conocimiento se servirá V. E. elevarlo.

El portador conduce una de las banderas de los batallones enemigos, tomada en este día, para que por ella se vean mejor los verdaderos designios de los traidores colonos, y sus cooperadores venidos de los puertos de los Estados Unidos del Norte.

Dios y libertad. Cuartel general de Béjar, Marzo 6 de 1836.—Antonio López de Santa-Anna.—Exmo. Sr. Secretario de la Guerra y Marina, general D. José María Tornel.”

Alamo. Laguna conocida también con el nombre de Parras, Estado de Coahuila. Se halla situada al N.E. de la villa de Viezca y al S. de la Sierra de Peña. Se halla rodeada de terrenos fértiles, particularmente al Occidente en donde se extienden los productivos campos de Matamoros de la Laguna. (Véase Laguna). El río Aguanaval, procedente del Estado de Zacatecas, pasa por San Juan de Guadalupe en Durango, y forma parte del límite entre el Estado de este nombre y el de Coahuila; desagua en la expresada laguna.

Alamo Chabo. Rancho del cantón Oginaga, Estado de Chihuahua, á 30 kilómetros al S. de Presidio del Norte.

Alamo de la sanguijuela. Rancho del cantón Galeana, Estado de Chihuahua.

Alamo de la Tinaja. Rancho del cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á 45 kilómetros al E. de la villa de Galeana.

Alamo de Patos. Hacienda de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 100 habitantes.

Alamo de Peña. Rancho del cantón Bravos (Paso del Norte) Estado de Chihuahua.

Alamo muerto. Minas y placeres de plata y oro, del Distrito del Altar, Estado de Sonora, á 16 leguas al Poniente de Cavorca, y á inmediaciones de las playas del Golfo de California. Su descubrimiento data de la misma época que el de Quitovac. Muchas son las minas de plata de buenas leyes, y que se prestan al beneficio por amalgamación; pero por la escasez de azogue no ha progresado el laborio, y á causa del alzamiento de los pápagos se abandonó el mineral, que llegó á tener diez minas en trabajo. Los placeres de oro no fueron de consideración.

Alamos. Distrito del Estado de Sonora, cuyos límites son: al N.E., el de Jahuaripa; al N.O., el de Guaymas; al E., el Estado de Chihuahua; al S., el de Sinaloa, y al O. el Golfo de California. Ocupa la mayor parte del territorio que en tiempo de la dominación española fué conocido con el nombre de Provincia de Ostimuri, y se extendía desde el río del Fuerte al Yaqui. Los terrenos son fértiles y productivos, consistiendo sus principales ramos de agricultura, en maíz, trigo, frijol, chile y papa. Muchas de sus montañas son minerales, y muy ricas aquellas en que actualmente se explotan diversas vetas argentíferas, como Alamos, Aduana, Minas Nuevas y Promontorios. Los principales ríos que riegan el Distrito, son el Mayo y el Cedros su primer afluente. El Mayo recorre el interior del Distrito de N.E. á S.O. hallándose situados en sus vegas los pueblos de indios mayos Conicari, Canoa, Navajoa, Tecia, Cuirinipo, Echojoa, Masiaca y Santa Cruz. La población asciende á 25,830 habitantes, distribuidos en las municipalidades siguientes: Alamos, Baroyeca, Nuri, Topahue, Conicari, Minas Nuevas, Rosario, Movas, Río Chico, Camoa, Quiriego, Macoyahui, Promontorios, Santa Rosa, Navajoa y Batacosa.

Alamos. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Sonora, con 11,539 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad de Alamos; 22 comisarías, Tábelo, San Luis, Tepehuajes, Guircoba, Cieneguita, Tinaja, Guayabo, Potrero de Esquer, Baboyahui, Cerro Colorado, Potrero de Alcántara, Potrero de Gutiérrez, San Vicente, Baciroa, Tapizuelas, Salado,

Agiabampo, Chinal, San Bernardo, Taimuco, Camotes y Espíritu. 23 congregaciones: Huanúchil, Zayas, San Rafael, Vinatería de Otero, Potrerillo, Cañada, Rodeo, Aguaje, Realito, Huamuchilito, Saíz, Concepción, Bapole, Huamúchil, Cuevas, Jerocoa-chiquito, Pilas, Ciénega, Nacapuli, Carrizo, San José, Yoricarichi y Palmar. 4 haciendas: San Francisco, El Cobre, Baramico y Dolores Hidalgo. 64 ranchos: Cerro Colorado, Tanques, Vinatería, San Antonio, San Pedro, Tamachi, Labor chica, Sabino grande, Labor grande, Ranchito, Vallecito, Plomosa, Soledad, Sabinito, Majarla, Palmaritos, Algarrobas, San Ventura, Saucillo, Monihuasa, Lusipaco, Voehibampo, Cerro Colorado, Palmarejo, Capinios, Potrero de Alcántara, Jacalitos, Zapote, Sombrerito, Potrero de Gutiérrez, Taray. Calera, Jerocoa, Paredones, Isleta, Salitral, Gacela, San Vicente, Conisaca, Yocogivera, Miramontes, Basiroa, Tapizuelas, Paso, Salado, Casamate, Hornos, Agiabampo, San Francisco de Guerrero, Jubarehampo, Banochoa, Jerocobampo, Chinal, Maquipo, Quintera, Carrizal, San Bernardo, Gochico, Mezcales, Jaimuco, San Rafael, Toscato, Camotes y Frijol.

Alamos. Antes Ostimuri (véase). Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sonora. Se halla situado á 97 leguas al S. E. de Ures, á los 27° 12' latitud N. y 9° 47' de longitud occidental, en la sierra de su nombre, rica en minerales, y cuyos principales asentos son: Alamos, Promontorio, Aduana y Minas Nuevas. Innumerables minas se hallan diseminadas en una extensión de 8 leguas, citándose por sus riquezas: en primer lugar, la Quintera, de la que se han explotado en plata algunos millones, siendo objeto de un constante laboreo por más de cien años, desde su descubrimiento hasta 1842 en que se emborrascó. Sus labores llegaron á una inmensa profundidad. La mina de Balvanera, en Promontorio, fué muy rica, así como la Europita ó la descubridora en el mismo mineral, y las de Cotera, Santo Domingo y Nacoheran en el de la Aduana. El mineral de Minas Nuevas fué descubierto en principio de este siglo, y se halla situado al Poniente de Alamos, á 2 leguas de distancia. Todos estos minerales se hallan en actual explotación. A pesar de los ricos frutos que se obtienen de estos importantes minerales, la producción desdice de su opulencia por hallarse limitado el laboreo.

La planta de la ciudad es irregular, y cuenta con un buen templo parroquial y casas de regular aspecto. Una hermosa sierra pone á la ciudad al abrigo de los vientos del Oeste, y le da una agradable perspectiva. Su población puede estimarse en 8,000 habitantes.

Hay casa de moneda con oficina de ensaye, la cual ha acuñado desde 1868 á 1880, 10.732,811 pesos:..... 10.596,102 de plata, y 136,709 de oro.

La ciudad de Concepción de los Alamos, fué conocida hasta 1827 con el distintivo de mineral, concediéndosele el título de ciudad y de capital del Estado, después del alzamiento de los Yaquis en 1825.

En el Distrito de Alamos (Riqueza minera por Ramirez) están establecidas trece negociaciones mineras, que sostienen el movimiento de quince minas de plata y oro, y siete haciendas de beneficio: de estas minas, ocho están en trabajos de investigación; y las siete restantes, que sostienen trabajos de disfrute, dan un producto anual, por término medio de 345,000 pesos, teniendo invertido un capital de 1.365,000 pesos, y ocupando 68 dependientes y 664 trabajadores.

Alamos. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 512 habitantes distribuidos en los lugares siguientes: Pueblo de Alamos.—Congregaciones: La Junta y la Presita.—Hacienda: La Feliciana.—Ranchos: Teopari, Los Yaquis, Ramuco y Rancho Viejo.

Alamos. Pueblo de Opatas Tegüis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á la margen izquierda del arroyo

que va á formar el río de Matape, que desemboca al E. de Guaymas. Dista de Ures 41 kilómetros al SE.

Alamos. Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte, con el municipio de Pisaflores; por el Sur, con los terrenos de San Juan y ranchería del Coyo; por el Oriente, con el municipio de Chapulhuacán; y por el Poniente, con el municipio de la Misión.

La municipalidad tiene 2,976 habitantes distribuidos en el pueblo de Alamos y 15 ranchos: Puerto Oscuro, Banco, Piedra, Meca, Estancia, Buenavista, Miraflores, Santa Ana, Iglesia vieja, Zacate grande, Palo Semita, Ocote, Palomas y Coyo.

Alamos. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 348 habitantes. Se halla situado á 36 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito.

Alamos. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 77 habitantes.

Alamos. Congregación de la municipalidad de Aconchí, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situada á 71 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Alamos. Hacienda de la municipalidad de Zintalapa, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Alamos San José. Hacienda de la municipalidad de Amozoc, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Alamos (Los). Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, territorio de la Baja California.

Alamos de Martínez. Rancho del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 388 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 188 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 57 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Alamos (San Antonio de los). Rancho de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 188 habitantes. Situado á 12 leguas al N. del mineral del Doctor.

Alamos. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Alamos. Rancho del municipio de Aconchí, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Bacoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Cumuripa, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Alamos. Rancho del Distrito de Alaristete (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Alamos San Rafael. Rancho de la municipalidad de Bustamante, 4° Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas.

Alamos. Sierra mineral que se extiende al N. y E. de la ciudad de Alamos, como un contrafuerte de la Sierra Madre, Estado de Sonora.

Alamos (Pico de). Litoral de la República en el Golfo de California: Costa del Estado de Sonora.

En la Sierra de dicho nombre hay una cumbre prominentemente de 5,877 pies de elevación, que situada al E. $\frac{3}{4}$ N. (magnética) de la extremidad NO. de la Isla de Ciaris, forma un muy visible punto de reconocimiento en esta



parte de la costa, á una distancia al interior y en el rumbo expresado, de 51 millas. (*Observaciones sobre la Costa O. de México, por el comandante Dervey*).

Alamos. Arroyo que nace en el Manzanillo, municipalidad de Ahuacatlán, Estado de Querétaro, Distrito de Jalpan, pasa por el rancho de Huilotlán y desagua en el río de Jalpan.

Alamos. Río del Estado de Sonora; nace en la Sierra de Alamos, dirige su curso al SO. y desagua en el golfo de California al Sur del puerto de Agiabampo.

Alamos. Arroyo que se une al río de Matape, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Alamostitla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo: 11 habitantes.

Alanises. (Véase Jara de Loa.)

Alaquines. Municipio del partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Se halla comprendido entre los municipios de Rayón, Maíz, San Nicolás de los Montes, Río Verde y la Pastora. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio.—Alaquines.

Congregaciones.—Río abajo.

Haciendas.—Palma, Martínez y Cárdenas.

Ranchos.—Labor, Aguaje, Tuzas, Cañaditas, Sabino, Tortugas, Ojo de Agua, Cañada, San José de Azúa y Bros. Total: 1 villa, 1 congregación, 3 haciendas y 10 ranchos.—Población del municipio: 15,245 habitantes.

Alaquines. Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada entre cerros, de lo que proviene el trazo de su planta irregular. Divide la población el cauce de un torrente que recorre la cañada. La villa de Alaquines, que dista de la capital del Estado 50 leguas al E., tiene 3,200 habitantes, cuyo principal elemento de vida es la agricultura. Cultivan la patata, chile en sus variedades, caña de azúcar y tabaco. El clima es templado.

Alaquines. Sierra que recorre el municipio de su nombre, partido de Hidalgo ó Rayón, Estado de San Luis Potosí.

Alarcón. Distrito del Estado de Guerrero, cuyos límites son: por el Norte, los Estados de México y Morelos; por el Este, una parte de este Estado; por el Sur, el Distrito de Hidalgo; y por el O. el Estado de México y parte del Distrito de Aldama.

El Distrito se halla dividido en dos municipalidades: Tasco y Tetipac. El terreno es en extremo fragoso en ambas municipalidades, observándose en la primera eminencias elevadas y profundas barrancas que descienden de los montes de Ocotlán y Tenería, y haciendo extremadamente difíciles los caminos, pedregosos, sinuosos, con ascensos y descensos continuos, que alargan de una manera notable las distancias. La segunda municipalidad, se ve ocupada al Sur por cordilleras de elevadas cumbres, que se extienden desde el Huisteco á las cimas de la Tentación; por el Norte, se extienden algunos llanos que se comunican con los del Estado de México, así como la planicie de Juchimilpa en la cual se ven esparcidas piedras de tezontle ó sea de amigdaloides porosa, elevándose cerca de la cabecera de la municipalidad el empinado cerro de Tetipac el Viejo; por el Oeste, los cerros minerales de Poder de Dios y Xocotitlán, forman desde Nostepec una cadena; y por el Este, se extienden las montañas calizas de Cacahuamilpa, donde se encuentra la famosa gruta del mismo nombre, la cual se describe en el lugar que le corresponde. En su mayor parte, estas montañas se ven cubiertas de arboledas, existiendo los mejores montes y más poblados, particularmente de encinos, unidos á los de la municipalidad de Tasco.

Los ríos que surcan los terrenos de Tetipac, y toman en su curso los nombres de Pilcaya, Chontal, Cuatlán y Huajintlán, proceden del distrito de Sultepec del Estado

de México, corren de O. á E., y unidos cerca de Amatlán se pierden bajo las masas calizas de Cacahuamilpa para aparecer de nuevo formando el pintoresco río de Amacusac. El arroyo de Cacalotenango, al cual afluyen otros de menos consideración, desciende de las montañas de la Tenería, municipalidad de Tasco, se dirige al Sur, y entra al distrito de Iguala, uniéndose al de Cocula.

El Distrito cuenta con 24,366 habitantes, que residen:

En el municipio de Tasco.....	14,426
En el de Tetipac.....	9,940
	24,366

De los cuales 11,981 son varones y 12,385 hembras; pertenecen á la raza indígena mexicana 11,229, y el resto á la mezclada. Saben leer 1,348, y escribir 956. Nacen anualmente 656, y mueren 653.

La municipalidad de Tasco comprende:—La Ciudad y Mineral del mismo nombre.—La Cuadrilla y Mineral de Tehuilotepic.—Los Pueblos: Acamistla, Tlamacazapa, Coscatlán, Cacalotenango, Atzala, Paintla, Huistac, Tasco el Viejo, Tecapulco.—Haciendas: La Cuadra, del Fraile, Puente de Campuzano, Zacapalco.—Rancherías: Buenavista, Juliautla, San Pedro, Santo Domingo y Oculistlahuacan.—Cuadrillas de San Juan, Amates, Tepetlapa, Temascalapa, Huahuastla, Icatepec, Acamac, Tenería, Campos, Landa, Dolores, Ejido, Hueymatla, Sochula, Arroyo y Pedro Martín.

La municipalidad de Tetipac:—El Pueblo de Tetipac cabecera, los de Chontal, Cuatlán, Acuitlalpan, Cacahuamilpa, Nostepec, Pilcaya, mineral de Jocotitlán, mineral Poder de Dios.—Haciendas: Cuizliopan, Platanar, Nombre de Dios, Pipichahuasco y Pregones.—Ranchería de Huastelica.—Cuadrillas: Santa Cruz, San Gregorio, Chimaltitlán, Yahualulco, Cuitlalpan, Santa María, Chichila, Coamasac, Achichintla, Santiago, San Andrés, Tenexcontitlán, Río Salado, San José, Juchimilpa.

El clima en el Distrito es frío y sano en la parte Suroeste de la municipalidad de Tetipac, lo demás templado, elevándose la temperatura á proporción que el terreno se acerca á la región oriental de Huajintlán. En la municipalidad de Tasco es templado, en general, frío al O., y progresivamente cálido al Sur.

En la municipalidad de Tasco se encuentran dos distritos minerales: uno en la comprensión de la cabecera, y otro en la parte oriental á inmediaciones de Tlamacazapa, Coscatlán y Buenavista. En Tetipac existe el distrito minero de Pregones. Acerca de la importancia de estos minerales y sus producciones, véanse las palabras Tasco, Tehuilotepic.

Además de los trabajos de las minas, una gran parte de los habitantes se ocupa en la agricultura, de la cual obtienen los rendimientos que se expresan en seguida:

44,504 fanegas de maíz.....	\$44,504
950 „ frijol.....	2,850
180 „ chile.....	720
	\$48,074

El Distrito sostiene 14 escuelas de niños y 1 de niñas, á las cuales concurren 603 educandos, 531 á las primeras y 72 á las segundas. Los sueldos de los profesores, en igual número al de las escuelas, importan 1,948 pesos al año. Las materias de enseñanza son: lectura, escritura, aritmética y gramática, y además, para las niñas, costura, bordado y música.

Alarcón y Mendoza (DON JUAN RUIZ DE). Poeta dramático que floreció en España á principios del siglo XVII, y cuyas obras figuran justamente en la amena y moral literatura española.

Varias son las dudas que hasta hoy se han presentado acerca del lugar del nacimiento, grado de doctor y posición social del ilustre literato que nos ocupa: dudas que deben desaparecer para no transmitir errores á la posteridad, y dudas que nosotros procuraremos desvanecer en cuanto nos sea posible.

La mayor parte de los biógrafos mexicanos, entre ellos el juicioso Beristáin, algunos historiadores y cronistas han asentado que Alarcón nació en Tasco, (ciudad y mineral, que hoy lleva su nombre por decreto de la H. Legislatura) en el Estado de Guerrero, 151 kilómetros al Sur de la capital de la República; mientras que en la obra del distinguido escritor D. Luis Fernández Guerra y Orbe, premiada y publicada en 1871 á expensas de la Real Academia Española, y que lleva por título el propio nombre del poeta, hallamos que Alarcón, en sus pedimentos ante la universidad de Salamanca para obtener los grados de bachiller en cánones y leyes, dice ser *natural de México en la Nueva España*; que en diversos documentos oficiales se encuentra lo mismo; y que al solicitar su grado de licenciado y no de doctor en la universidad de México, dijo lo propio; y si bien es verdad que el Sr. D. Celso Muñoz, en su estadística del distrito de Iguala, asegura que Don Juan fué natural de Tasco, según los documentos que existieron en aquella ciudad, sin que pueda presentar la partida bautismal, porque reducida á escombros y ceniza la iglesia de la Santa Veracruz, que era en aquella época la parroquia, y en cuyo archivo pereció entre las llamas esa importante prueba documental, no lo es menos que el Sr. Alarcón debió estar bien persuadido del verdadero punto en que nació. Y no es presumible que en un siglo en que se cuidaba tanto de mantener ilesos el honor y la verdad, y en el que los tribunales hacían efectiva la pena impuesta por las leyes contra los que ocultaban su nombre y patria, fuera á cometer esta falta un hombre juicioso, de conocida nobleza y de notoria probidad. Aun más, suponiendo, sin conceder, que Alarcón ocultase en España el legítimo lugar de su nacimiento, ¿cómo hacerlo ante la Universidad de México, en la que muchas personas le hubieran podido arrojar al rostro su falsedad? ¿Qué causa hubiera sido bastante para inducir al poeta á ocultar el verdadero punto en que naciera? ¿Era Alarcón uno de esos seres vulgares para juzgar que el génio, el saber, el honor y la ciencia es debido al nacimiento en las grandes capitales, y no á las facultades del hombre, al estudio y á la capacidad? ¿Era alguno de esos necios que califican á honor ó deshonor nacer en tal ó cual parte? En nuestro concepto, el punto en que se nace no aboga ni en pro ni en contra del individuo; lo que lo ennoblece ó degrada son sus buenas ó malas acciones, su ignorancia ó su saber, lo demás en nada influye ante la inteligente humanidad: de suerte, que mientras no se presente una de esas pruebas públicas incontrovertibles por su esencia y naturaleza auténtica, debemos atenernos al dicho del mismo Alarcón, considerándolo natural de México, y no de Tasco.

Aclarado este punto, pasemos á considerar qué fué el hombre, en qué concepto le tuvo la sociedad de sus días, y cómo lo ha calificado el juicio de su posteridad; sin que dejemos de manifestar en nuestra narración los errores en que han incurrido algunos escritores que nos han precedido.

Alarcón principió sus estudios en México; y considerándose capaz de obtener el grado de bachiller en cánones, pasó á España con objeto de recibirlo en la célebre universidad de Salamanca, reputada entonces como la moderna Atenas. Se dirigió á la Habana, y en la primera flota tomó pasaje y fué á desembarcar en Sevilla, en la encantadora Sevilla, en la seductora ninfa del *Guadiana*; en la ciudad del morisco *Alcázar*, en cuyo soberbio *laberinto* se ostenta la grandeza de un complicado juego hidráulico, digno de la travesura del génio

creador; en esa reina de la Andalucía en que se alzan como gigantes monumentos de la Edad media, su catedral y su torre la *Giralda*, cuya ascensión se hace por medio de escalas planas, admirablemente combinadas con los arquitectónicos órdenes toscano, jónico, dórico y corintio que luce la torre en su esbelta parte exterior; en esa risueña mansión de los paseos, de los jardines, del puente de la *Macarena*, de los suntuosos templos católicos, y de las morenas y graciosas damas que por donde quiera derraman donaire, gala, belleza y hermosura: allí se demoró algunas semanas nuestro poeta; allí contrajo sus primeras amistades, lejos del suelo natal, y allí recibió las primeras muestras de distinción, simpatía y franco aprecio.

De Sevilla pasó á Salamanca, y en su Universidad obtuvo el grado de bachiller en cánones, y más tarde en leyes. Continuó sus estudios, y bien pudo haber recibido el grado de licenciado en ambos derechos; pero siendo muy crecidos los gastos universitarios, y no hallándose con los suficientes recursos para tales erogaciones, resolvió trasladarse nuevamente á Sevilla, á fin de procurarse en la pasantía de algún estudio de acreditado letrado, los medios decorosos de subsistencia, mientras de su casa le enviaban los gastos que le eran precisos, ó para permanecer en la capital de la antigua Bética, ó regresar á la patria. Puesta en práctica su resolución, entró en Sevilla, y tuvo lugar de ejercer la abogacía en distintos negocios, y especialmente en algunos de la casa de Contratación; asistiendo también á los dos grandes centros literarios donde se reunía la flor y nata de los jóvenes, cuyo génio debía honrar más tarde la rica y robusta literatura española.

Así pasó un período de cuatro ó cinco años, durante los cuales hizo sus primeros ensayos dramáticos, conquistándose la amistad del inmortal autor del caballero manchego, del inimitable Quijote, de Miguel Cervantes de Saavedra, lo mismo que la de Moreto, Lope de Vega y Tirso de Molina, con quien más después escribiera en sociedad algunas dos ó tres piezas para la escena española. Estas relaciones, los recursos ministrados de su casa, su clientela y el producto de sus obras, inducen á creer que Alarcón no era víctima de la miseria, como se ha querido suponer. Y una de tantas pruebas es, que cuando asuntos de familia lo llamaron á México, pudo pagar su pasaje, no dejar su crédito pendiente, y llegar á México, sin tener por qué sentir recuerdos amargos que le sustrajeran de tornar á España.

Antes de separarse de la metrópoli, arregló sus documentos, certificados de práctica forense y cuanto papel pudiera hacerle falta para demostrar la legalidad de sus grados, su conducta y capacidad; documentos que ya en México presentó á la Universidad, solicitando su grado de licenciado, que le fué concedido *nemine discrepante* por el claustro mexicano.

Poco después de su postrer grado, sirvió como regidor del Ilustre y Excmo. Ayuntamiento de esta capital, hasta que el virrey D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, le nombró su secretario privado, hasta que partió con él á España en Junio de 1607. En el entretanto servía la oficina particular del virrey, aprovechó sus momentos de ocio en escribir algunas comedias, que dió á la escena en España en 1608.

Puesto ya en la corte, robusteció su amistad con Calderón, Moreto, Lope de Vega, Tirso de Molina, y otros grandes escritores y literatos de la época; estrechó sus relaciones con diversos personajes de la nobleza, y muy especialmente con D. Felipe Ramiro de Guzmán, duque de Medina de las Torres, que fué su excelente amigo y protector, y fué de los favorecidos por el partido de las damas.

Con tan excelentes relaciones, solicitó la plaza de relator en el Supremo Consejo de Indias; y como no hubiese una vacante, se le concedió la suplencia *ad interim*,

destino que á poco tiempo obtuvo en propiedad hasta su fallecimiento, recibiendo los haberes designados por la ley, y casa pagada de los fondos del Consejo.

Sus principales comedias son: *Antes que te cases, mira lo que haces*.—*La culpa busca la pena, y el agravio la venganza*.—*Dar con la misma flor*.—*Dejar dicha por más dicha*.—*Don Domingo de Don Blas*.—*Los dos locos amantes*.—*Los engaños de un engaño*.—*Ganar perdiendo*.—*La hechicera*.—*Lo que mucho vale, poco cuesta*.—*La verdad sospechosa*.—*No hay mal que por bien no venga*.—*Nunca mucho costó poco*.—*Por mejoría*.—*Quién engaña más á quién*.—*Quién mal anda, mal acaba*.—*Quien priva, aconseje bien*.—*Siempre ayuda la verdad*.—*La suerte y la industria*.—*También las paredes oyen*.—*El examen de maridos*.—*El tejedor de Segovia*.—*Ganar amigos*.—*Los favores del mundo y el dueño de las estrellas*.—*Mudarse por mejorarse*.

Para juzgar del sobresaliente mérito de estas composiciones, oigamos primero al distinguido literato español D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en su "Biblioteca de autores españoles," tomo XX. Dice así: "Feliz en la "pintura de los caracteres cómicos para castigar en ellos "el vicio, como en la invención y desarrollo de los caracteres heróicos para hacer la virtud adorable; rápido "en la acción, sóbrio en los ornatos poéticos; inferior á "Lope en la ternura respecto á los papeles de mujer; á "Moreto, en viveza cómica; á Tirso, en travesura; á "Calderón, en grandeza y habilidad para los efectos "teatrales; aventaja, sin excepción, á todos, en la variedad y perfección de las figuras, en el tino para manejarlas, en la igualdad del estilo, en el esmero de la "versificación y en la corrección del lenguaje."

El juicioso y entendido escritor mexicano Lic. D. Emilio Pardo, al trazar la biografía de Alarcón, ha dicho: "Los literatos, así españoles como extranjeros, le han llenado de elogios; y desde su tiempo Lope de Vega y el Doctor Montalván, y posteriormente los Sres. D. Alberto Lista, D. Ramón Mesonero, D. Jerónimo de la Escosura, Gil de Zárate, Martínez de la Rosa, García Suelto y otros, han juzgado sus obras con tino, y lo han colocado en el lugar muy distinguido que como escritor se merece. Voltaire, Corneille, el alemán Sheick, y con particularidad Philarete de Chasles en sus "Estudios sobre la España," se han ocupado de este poeta, cuya comedia titulada: "La verdad sospechosa," introdujo el gusto español en Francia; é inspirando á Corneille, dió ocasión á que el célebre Molière señalara á la comedia francesa el giro que ha conservado la comedia de costumbres hasta nuestros días. El corazón humano es el mismo en todas las edades, y por eso el crisol de las obras de mérito es el tiempo; de manera que, cuando el literato ha pintado con toda verdad los rasgos característicos del hombre, sus obras son vistas con igual aprecio por las generaciones posteriores. Más de 250 años hace que floreció Alarcón, (1) y sus comedias tituladas: "También las paredes oyen," "La verdad sospechosa," "Ganar amigos," "El tejedor de Segovia," "Examen de maridos," y otras, se representan, las muy pocas veces que lo emprenden los directores de teatro, con aplauso en nuestras escenas; y todas sus obras se leen con un placer que rara vez se encuentran en las de los demás escritores que de muchos años antes nos han precedido. Hoy, el camino que Alarcón señaló á sus obras literarias es doblemente interesante, y sus escritos deben consultarse con más fruto. El gran pensamiento del poeta mexicano fué moralizar, fué embellecer y hacer interesantes los más nobles sentimientos del corazón: en sus obras no se encuentra como en algunas de la

(1) El artículo de donde hemos tomado estos parlamentos, fué escrito en 1853; han trascurrido 18 años más, á 1871, y la Academia Española y el Sr. Fernández Guerra, lo mismo que nosotros, ven con igual distinción las obras del poeta.

escuela moderna la idealización del crimen, en ellas no se adora lo que es por naturaleza inmundo: se procura elevar el alma. Alarcón se esforzó en excitar todos los sentimientos generosos: al estudiar sus dramas, la fuente de nuestras emociones se encuentra en la comprometida lucha á que nos hace asistir entre las pasiones más intensas, con las más legítimas y más agudas aflicciones; Alarcón, por último, comprendiendo la verdadera misión del poeta, era el ángel del consuelo, no de la desesperación y el desengaño; cuando su alma emprendía el vuelo en las alas de la inspiración, se levantaba al firmamento y no se arrastraba por la tierra; buscaba la perfección en la belleza; y en el mundo literario de entonces, aun no se asentaba como principio la paradoja de que tanto se ha abusado después: aún no se ponía como lema de la bandera de una secta literaria, la célebre máxima de que "lo feo es lo bello."

Se ha dicho por algunos biógrafos, que Alarcón siempre se vió esquivado de la fortuna; que además de las incensantes pullas con que le molestaron en vida, le plagiaron en muerte parte de algunas de sus composiciones; que vivió y murió en la miseria, con el corazón lacerado al verse tan contrariado en todo. Mucho respetamos el dicho de uno ó más hombres; pero cuando no está conforme ni con la justa lógica ni con la verdad, sino que encubre un error, aunque de buena fe, hay que combatirlo con la expresión de esa verdad.

El joven Alarcón, que sale del seno de su familia para atravesar el Océano y obtener en la Universidad de Salamanca el grado de bachiller en cánones, ¿es presumible que fuese á merced del acaso, sin otro capital que algunas cartas de recomendación? ¿Puede el que marcha con recursos limitados, demorarse en algún punto, como Alarcón lo hizo en Sevilla, y relacionarse con lo más granado de la sociedad sin ocupar á sus nuevos amigos? ¿Marchó de caridad á Salamanca? ¿Le dispensaron los gastos universitarios en sus grados de bachiller en cánones y en leyes? ¿Vivió en Salamanca á merced de algún amigo, ó de algún tutor rico y desinteresado? Conocidas eran y son las ideas de los españoles en América: atesorar, vivir y vestir como pordioseros, para dejar á sus hijos un capital, una inmensa fortuna; y si alguna vez disponían que sus hijos se apartasen de su lado, esos hombres míseros no les dolía, no se lastimaban, no les causaba la menor sensación que sus hijos gastasen, y aún despilfarrasen, con tal que el nombre de familia se conservara en todos casos ileso, puro, y con noble orgullo y preponderancia. ¿Y es presumible que el padre de Alarcón fuese la excepción de la regla, para un hijo que iba á comparecer ante la nobleza, con quien estaba ligado por vínculos de sangre, y que lo dejase entregado á un destino oscuro y vacilante?

Verdad es que no pudo hacer sus gastos para la recepción de licenciado, y que resolvió trasladarse de Salamanca á Sevilla para proporcionarse medios decentes de subsistencia; pero esto no quiere decir otra cosa, sino que pudentos Alarcón no quiso molestar con pedidos á su familia, después de haber gastado cuanto le había sido dado: pero regresado á Sevilla, de su casa y sin pedirlos le fueron enviados recursos, ganó sus honorarios en las cuestiones en que abogó, y sus primeras comedias le facilitaron, si no mucho, algo al menos que ayudó á sus gastos. ¿Y se puede calificar de miserable una vida como la de Alarcón? ¿Le era esquiva la fortuna?

Pasemos á las incensantes pullas. Nadie niega que Alarcón era de estatura pequeña, feo y corcovado de pecho y espalda; mas la sociedad de sus días y sus numerosos amigos, comprendían bien que era de claro talento, de hondadoso corazón, noble, caballero, amante de la verdad y de la honradez, y tipo perfecto de decoro y dignidad; y no es presumible que gentes de buena educación y decencia como las del círculo á que pertene-

cia este poeta, le dirigiesen sátiras amargas con el decidido empeño de molestar su amor propio, con desprecio de sus relevantes prendas y excelentes cualidades. Nosotros comprendemos que esas pullas tuvieron su origen en el exceso de la confianza que produce la amistad íntima; en esos frecuentes ratos de expansión y festivo humor que tienen entre sí los verdaderos amigos, sin que concurra ni el ánimo, ni la voluntad para ofender; pero que por escrito ó verbalmente se transmiten más tarde á la posteridad, y se hace de ellas un caudal ofensivo: como una prueba, pudiéramos citar ciertos sonetos improvisados en el salón de desahogo de nuestra Cámara de representantes, en que están retratadas algunas de nuestras notabilidades políticas y literarias, confeccionados con el sólo objeto de provocar la risa, y la chanza entre buenos y leales amigos; y ¿se pudiera decir mañana al parecer esas piezas, que sus autores se hallaban poseídos del espíritu de la irónica burla y el sarcasmo para deprimir y lastimar esas notabilidades? Juzgamos que nó, y esto mismo es lo que creemos que ha pasado entre Alarcón y sus dignos amigos.

Que después de su muerte hayan plagiado parte de sus composiciones, esto no es extraño, y no es necesario morirse para palpar el plagio; nosotros conocemos á cierto cura que predicó un bellissimo sermón *llamado de descendimiento*, en el que campeaban las ideas, los pensamientos, las imágenes y hasta las palabras de cierto artículo de periódico escrito por un nuestro amigo en 1845, y publicado el Jueves Santo de ese año; todavía más, ¿no topamos cada día con párrafos enteros de escritores ingleses, franceses y alemanes, y que ciertos *eruditos* quieren hacer pasar por suyos? ¿Y podemos decir que el cura y esos *sabios* han tenido la intención de dañar á los autores ó de eclipsar sus nombres? No; la audacia y la ignorancia son muy atrevidas, y poco ó nada se les da á ciertas gentes que más tarde se les descubran sus poridades literarias, porque nunca les falta disculpa que poner en juego.

Que vivió y murió en la miseria, fracasando sus pretensiones en la corte de España.

En realidad no comprendemos cómo haya podido campar esta opinión, cuando es sabido que pasó á España con recursos para graduarse de bachiller en Salamanca: cuando pudo vivir en un distinguido círculo social en Sevilla, durante cuatro ó cinco años; cuando con medios propios pudo regresar á su país natal; cuando en éste se graduó de licenciado en ambos derechos en la Universidad, fué regidor y secretario privado del marqués de Montesclaros, marchó con este virrey á la Península, fué relator del Supremo Consejo de Indias, con sueldo y casa pagada de los fondos del Consejo, y al morir nombró sus albaceas testamentarios. ¿Es presumible que un hombre que tanto figuraba y al que tanto se distinguía por su condición y talento, viviera y muriera en la miseria? ¿Podía vivir en la miseria quien tenía, aunque poco, herencia paterna? ¿Podía estar en la miseria quien cubría sus gastos sin compromisos vergonzosos? ¿Podía estar en la miseria un secretario privado del virrey, y después relator del Consejo de Indias? Y por decirlo de una vez, ¿podía morir en la miseria el que disponía se dijeran misas por la paz de su alma, y nombraba sus cabezaleros testamentarios? ¿Para qué eran éstos, si la herencia era miseria? En lo único que convenimos es, en que á su muerte, acaecida el 4 de Agosto de 1639, no tuvieron lugar unos suntuosos funerales como los de Montalván; pero esto se explica bien: la sociedad ha sido, es y seguirá siendo ingrata para los unos y pródiga para los otros, hasta que viene la posteridad y hace justicia; así es que nada hay que lamentar de este suceso tan común y tan frecuente. Pero la literatura española, como quiera que sea, y la patria de Moctezuma, deben estar orgullosas de que les pertenezca tan distinguido poeta y tan aprovechado genio.

Alarcón (D. HERNANDO RUIZ DE). Hermano del anterior, que falleció en el mismo tiempo, llamando la atención de México y algunos otros lugares del país, por su mucha erudición y capacidad: escribió un bello é instructivo tratado sobre la supersticiones gentílicas de los indios; fué bachiller en cánones, teólogo de nombre, y cura de Atenango, en cuyos registros parroquiales aparece su firma hasta el año de 1648.

Alarcón y Ocaña (D. JUAN). Natural de la Habana: después de haber ejercido en México la abogacía, ya presbítero pasó á España y recibió el grado de Doctor en la Universidad de Avila. Trabajó infatigable en la erección de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, adonde regresó nombrado primer abad de dicha iglesia, y con el título de consultor de la Nunciatura de España. Murió en el santuario de Guadalupe, de 67 años, en 1757. Entre los muchos papeles de Derecho que trabajó, el más docto fué el que voy á expresar abajo, escrito para cuya formación pedían los mejores letrados de México seis años de término y seis mil pesos de honorario. Nuestro Alarcón, sin estipendio alguno, á costa de un continuo estudio, y animado de su piedad lo formó, con el feliz resultado de haberse procedido á la erección de la enunciada iglesia colegial á que se dirigía. Su título es: "Memorial ajustado de los Autos que han girado sobre la erección de una iglesia colegial en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México." Impreso en Madrid, 1749, folio.—BERISTAIN.

Alarcona. Rancho de la Prefectura y Municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Alasapas. Indígenas de la familia Tejana Coahuilteca. Ha desaparecido. Véase Tejanos y Coahuiltecos.

Alatriste. [Chignahuapan]. Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites al N. el Distrito de Zacatlán, al E. los de Tetela y los Llanos, al S. el Estado de Tlaxcala y al O. el de Hidalgo. Este distrito se formó en virtud del decreto de 12 de Diciembre de 1870, y reformas constitucionales, con las municipalidades de Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán y Aquixtlán que respectivamente pertenecían á los Distritos de Zacatlán, los Llanos y Tetela. El Distrito tiene 31,493 habitantes distribuidos en las municipalidades de Chignahuapan, 9831; Aquixtlán, 5721, é Ixtacamaxtitlán, 15,921. Los terrenos de este Distrito son quebrados y sometidos á un clima frío y húmedo: producen maíz, cebada, frijol, arvejon, habas y patatas; diversas maderas como el encino, ocote, ayacahuite, oyamel, sabino, madroño y ailite; diversas frutas, tales como manzanas, duraznos, membrillos; tunas y capulines.

Los habitantes se ocupan en la agricultura y cría de ganados. Las vetas de plata y plomo, y criaderos de hulla en la municipalidad de Ixtacamaxtitlán, y las minas de hierro que se encuentran en terrenos de la municipalidad de la cabecera no se explotan.

La propiedad raíz del Distrito se estima en 441,767 pesos, correspondiendo 30,296 á la urbana, y 411,471 á la rústica.

Alatriste [Antes Xaloxtoc]. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. Comprende 3 pueblos, 1 barrio, 3 haciendas y una población de 1,972 habitantes distribuidos de la manera siguiente: Pueblos: S. Cosme Xaloxtoc, cabecera de la municipalidad, 713; Sta. María Tocatlán, 347; y S. Pedro Tlacotepec. Barrio de Huitznahuac, 252. Haciendas: Acocotla, 148; Tochac, 245; y la Concepción, 105.

Alatriste. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. (Véase Xaloxtoc S. Cosme).

Alavez [EL P. JUAN]. Entre los varones distinguidos que produjo en sus primeros tiempos la Orden de la Merced, en México, se cuenta al P. Alavez, que fué un literato muy estimado.

Nació en México en 1590. Fué de ingenio tan pre-

claro, dicen sus biógrafos, y tan precoz, que á los trece años de edad hizo formal oposición á la cátedra de retórica de la Universidad. Después enseñó la filosofía y teología, y llegó á ser maestro de número en la Provincia de la Visitación de su Orden. Había servido ya de prelado comendador en Atlixco, Puebla y México, cuando perdió la razón á causa de su tenacidad en el estudio, al grado de arrojarle de una ventana al patio del convento. Iba ya á morir; pero merced al esmero con que se le atendió, recobró al mismo tiempo la salud y la razón, de manera que pudo continuar sus estudios durante algunos años más, y recibir en ellos otras muchas honoríficas distinciones. Su muerte, acaecida el día 17 de Diciembre de 1642, causó verdadero duelo entre sus hermanos y entre los literatos de aquella época.

Alavista. Congregación de la municipalidad de Jesús María, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 7 habitantes.

Alayá. Pueblo cabecera de Alcaldía del Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa. Comprende las siguientes celadurías: Sta. Cruz, Huerta, Ibonía, Ilama y Mimbres. Población: 959 habitantes. El pueblo de Alayá se halla situado en la margen derecha del río San Lorenzo en el camino de Cosalá á Culiacán, á 25 kilómetros del primero de dichos lugares y á 20 del segundo.

Alazán. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León.

Alazán. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tempache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 25 habitantes.

Alazán (BATALLA DEL). D. Ignacio Elizondo, comandante de una de las divisiones realistas, recibió orden del general Arredondo para que con las fuerzas que estaban á sus órdenes, y con los dispersos que pudiera recoger de la acción del Rosillo, estuviera pronto á obrar en combinación con él sobre los patriotas mandados por Gutiérrez de Lara. Fiado Elizondo en su numerosa y brillante división, sin esperar las órdenes que se le anunciaban se adelantó sobre el enemigo, y vino á situarse en el paraje llamado el Alazán, á corta distancia de Béjar, el 18 de Junio de 1813. Lara salió á su encuentro el 20 del mismo mes; y atacando en guerrillas con los tiradores norte-americanos la selecta caballería contraria, después de dos horas de un reñido combate, en que ambos partidos pelearon con extraordinaria valentía, los realistas tuvieron al fin que huir hasta el presidio de Río Grande, habiendo perdido, entre muertos y heridos, la mitad de la gente: Lara tuvo 22 muertos y 42 heridos.

Alazana. Rancho de la municipalidad de Mulatos, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Alazanas. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 85 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad Iturbide, Estado de Nuevo León, con 87 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Alazanes. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3^o ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alba ó Gabriel Solís. Rancho de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Alba. La costumbre de tocar en la Catedral esta oración, comenzó el 28 de Marzo de 1684.

Albarrada. Cerro á 2 kilómetros al O. del Mineral de Sultepec. Dicha eminencia es la primera de una Sierra que se dirige hacia el Mineral de Cristo con cuyas montañas se confunde. Produce encinos de varias clases, madroños, hayas, ocotes, cedros y pinos, multitud de arbustos y yerbas medicinales, árboles y plantas frutales.

Albarradas San Lorenzo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,744 habitantes, de los que 391 son hombres y 353 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 57' 58" de latitud N., y 2° 50' 20" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera, siendo la mayor parte de su terreno, escabroso.

Límites.—En la descripción de la hacienda de Xagaá se verá que los terrenos de esta finca y los de San Lorenzo Albarradas se hallaban en litigio, por cuyo motivo este pueblo se halla limitado al N. con la hacienda de San Bartolo, al S. ha reconocido hasta la cumbre ó sea el Cerro del Dado, donde colinda con la hacienda de Xagaá; al E. con San Juan y Santa Ana del Río, y al O. con San Pablo Mitla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 3 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de una.

Altitud.—Está situada á 1,710 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al S. E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas, y de la segunda 14.

Orografía.—Atraviesa los terrenos de esta población el Cerro Yaárone. Tiene una elevación de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Este pueblo tiene un río llamado Zavechie. Nace en los terrenos de San Baltasar y desemboca en el río de San Juan.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo de cal y canto, fué construido en el año de 1526; su valor es de \$8,000.

Una casa cural de los mismos materiales que la anterior, construida en el año de 1623; se estima en \$360.

Una casa municipal de pared de adobe y techo de palma, se construyó en el año de 1613; vale \$490.

Un salón destinado para el Establecimiento de instrucción pública, construido de pared de adobe y techo de teja, se edificó en el año de 1872; se estima en \$600.

Una cárcel de idénticos materiales que las anteriores, se edificó en el año de 1623; su valor \$350.

Un panteón de pared de piedra y lodo, construido en el año de 1823; su valor estimativo es de \$90.

Historia.—Este pueblo se fundó en el año de 1518, y se le expidieron sus títulos en 1741.

Albarradas San Miguel. Pueblo con Agencia municipal, del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 415 habitantes, de los que 208 son hombres y 207 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro agentes propietarios y cuatro suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 5' 3" de latitud N., y entre los 2° 53' 28" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es en un plano que está al pie del Cerro del Cacalote.

Límites.—Confina al N. con Santo Domingo Albarradas, al S. con San Pablo Mitla, al E. con el mismo Santo Domingo, y al O. con Tlacolula.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas; su mayor largo es de 5, y su mayor ancho de 2.

Altitud.—Está situado á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y riguroso en la estación del invierno. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. E. de la cabecera y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 11 leguas, y 18 de la segunda.

Orografía.—Atraviesa los terrenos de este pueblo el cerro de Runguía, del que se desprenden tres ramales, que recorriendo hacia al O., se unen al de Montelobos de Santo Domingo Albarradas. Tiene una elevación de 1,800 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hacia al O. y á distancia de 1½ leguas pasa el Río Peidie. Nace en el paraje Laxiche y desemboca en el de Yalalag, del Distrito de Villa-Alta.

Cuevas y grutas.—En el cerro de Runguía al O. y á 700 metros de distancia, existe una cueva llamada del Muerto. Mide su entrada 3 metros por 5 de latitud y 18 de profundidad, en la cual se encuentran algunas osamentas, de donde se origina el nombre que lleva.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo de cal y canto que está en ruina, construido en el año de 1612; su valor estimativo es de \$8,000.

Una casa cural de pared de adobe y techo de zacate, se construyó en el año de 1844; se estima en \$380.

Una casa municipal construida de adobe y zacate, en valor de \$130.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$80.

Un panteón con pared de piedra y lodo, se estima en \$35.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1526, ignorándose la fecha en que le fueron expedidos sus títulos.

Albarradas Santa María. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 254 habitantes, de los que 127 son hombres y 125 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos personas.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 3' 4" de latitud N., y 2° 51' 40" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera con un descenso suave, que á distancia de un cuarto de legua hacia al O. viene á formar el plano de la hacienda de San Bartolo.

Limites.—Confina al N. con los terrenos de Santo Domingo y San Miguel Albarradas; al S. con los de San Juan del Río y la hacienda de San Bartolo; al E. con los de Tepuztepec y Ayutla del Distrito de Villa-Alta, y al O. con los de San Miguel Albarradas y la misma hacienda de San Bartolo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 5 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de una.

Altitud.—Está situado á 1,728 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, y la mayor parte de sus terrenos estériles. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. E. de la cabecera del Distrito, y al E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 11 leguas, y de la segunda 18.

Orografía.—El cerro más elevado con que cuenta esta población es el Monte del Capulín, del cual se hablará en su lugar.

Hidrología fluvial.—El río que atraviesa los terrenos de esta población, es conocido con el nombre de la misma. Nace en Lachigolosa y desemboca en el río de San Juan.

Edificios públicos.—Cuenta con los siguientes: Un templo de pared de adobe y cubierta de cucharilla, construido en el año de 1682; su valor es de \$2,800.

Una casa cural de los mismos materiales que el anterior, se construyó en el año de 1682; se estima en \$450.

Una casa municipal de pared de adobe y techo de palma, fué construida en el año de 1855; vale \$360.

Una cárcel de idénticos materiales que la anterior, construida en el año de 1855; su valor es de \$400.

Un panteón de pared de piedra y lodo, se construyó en el año de 1855; su valor es de \$100.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1590, y sus títulos le fueron expedidos en 1701.

Albarradas Santo Domingo. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 481 habitantes, de los que 252 son hombres y 229 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro personas.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 5' 54" de latitud N., y 2° 29' 46" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es el único plano que forma la falda de un cerro.

Limites.—Confina al N. con Santa Catarina Albarradas; al S. con Santa María Albarradas; al E. con Xagaxía, del Distrito de Villa-Alta, y al O. con San Miguel Albarradas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 5 leguas de S. á N., y su mayor ancho es de 2 de E. á O.

Altitud.—Está situado á 1,780 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente; pero en virtud de ser exuberante y frondosa la vegetación es saludable. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta finca.—Está al N. E. de la cabecera, y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas y 19 de la segunda.

Orografía.—El cerro más elevado que tiene es el de Montelobos, el cual tiene 1,809 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río de Santo Domingo que se forma de las vertientes del cerro de Santa Catarina y la Calavera, el cual desemboca en el río de Tabadá.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo construido de cal y canto, en valor de \$11,000.

Una casa cural construida de adobe y teja, en valor de \$200.

Una casa municipal construida de los mismos materiales, en valor de \$180.

Una cárcel para hombres, de los mismos materiales, en valor de \$80.

Unas recogidas formadas de los mismos materiales, en valor de \$70.

Un panteón en valor de \$48.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1423 y sus títulos le fueron expedidos en 1517.

Albarradas Santa Catarina. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 423 habitantes, de los que 198 son hombres y 295 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro agentes propietarios y cuatro suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 6' 18" de latitud N. y entre los 2° 53' 8" de longitud E. del Meridiano de México. Se ubica en una ladera pendiente y escabrosa que se hace intransitable.

Limites.—Confina al N. con Santo Domingo Xagaxía, al S. con S. Pablo Mitla, al E. con Sto. Domingo Albarradas, y al O. con Villa Díaz-Ordaz y Tlacolula.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas, su mayor largo es de 4, y su mayor ancho de 2.

Altitud.—Está situado á 1,730 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al NE. de la cabecera y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 10 leguas y 17 de la segunda.

Orografía.—Hacia el O. está el cerro más elevado de este pueblo, el cual tiene 2,160 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río que en zapoteco es llamado Yelaga es el que pasa por la población, y desemboca en el Río de San Juan.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo construido de adobe y cucharilla, en valor de \$3,300.

Una casa cural construida de los mismos materiales, en valor de \$200.

Una casa municipal construida de adobe y teja, en valor de \$150.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$70.

Un panteón con paredes de piedra y lodo: valor, \$75.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1593, y sus títulos le fueron expedidos en 1614.

Albarrada. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 142 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Albarrada y Francas. Ranchería de la municipalidad de Temascaltepec, Distrito de Tejupilco, Estado de México, con 502 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros NO. de la Villa y Mineral de Temascaltepec.

Albarrada. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 138 habitantes.

Albarrada. Rancho de la municipalidad de Ixtapalapan, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Albarradones. Rancho del Partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 55 habitantes.

Albarrán. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 180 habitantes.

Albarranes. Hacienda de la municipalidad de Tequesquipán, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 300 habitantes.

Albarranes y Guadarramas. Ranchería de la municipalidad de Tlaciualcalpa, Distrito de Toluca, Estado de México, con 63 habitantes.

Alberca. Hacienda de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Alberca. Rancho del Partido y Municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 129 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad y Partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 20 habitantes.

Alberca. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 53 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Huaniquéo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 144 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Alberca. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Alberca (La). Rancho de la municipalidad de Chiana, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á $\frac{1}{4}$ le-gua al S. del pueblo del Saucillo.

Alberca. Rancho del municipio y Partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Alberca. Rancho del municipio de Mezquitic, Partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Alberca. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, Partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Alberca. Cerro en cuya cima se encuentra un manantial. Se halla situado en el municipio y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Alberca. Arroyo del municipio de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Albercas. Congregación del municipio de Pozos, Partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Albercas. Depósito de aguas en el Valle de Santiago, Estado de Guanajuato. Es un enorme pozo de bordos levantados respecto de la superficie del líquido, con señales de ser el cráter de un antiguo volcán. La agua no es potable, siendo desconocida la profundidad, que debe ser mucha, pues las cuerdas largas que para medirla se han introducido, no han alcanzado el fondo, según se manifiesta en un artículo publicado en el antiguo Diccionario de Historia y Geografía.

Alberquitas. Rancho de la municipalidad de Bustamante, 4^o Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas.

Alberto. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 328 habitantes.

Albia (El). Rancho del Distrito de Viezca, municipalidad de Matamoros, Estado de Coahuila, con 245 habitantes.

Albión nueva. Nombre dado por muchos geógrafos particularmente ingleses, en tiempo de la dominación española en América, á la Alta ó Nueva California.

Albornoz (P. BERNARDINO DE). Natural de esta ciudad de México, hijo único de D. Rodrigo de Albornoz, regidor de esta ciudad, alcalde de las reales Atarazanas y tesorero de la caja del rey. Fué uno de los primeros que entraron en la Compañía de Jesús en México, recién fundada el año de 1572; y su vocación fué muy heroica y notable. Despreciadas las grandes esperanzas que le daban la nobleza y opulencia de su casa, y el extraordinario favor que debía su padre al rey Católico, pretendió abrazar el nuevo instituto. El padre provincial Pedro Sánchez se negó á recibirlo sin la licencia de su padre; pero éste, que era sumamente piadoso, noticioso de lo que pasaba, habiendo ido á la iglesia de la Compañía con D. Pedro Moya de Contreras, que acababa de saber su promoción al arzobispado de esta catedral, en presencia de los padres y de mucho concurso de gente, ofreció á Dios en las aras de la religión á su unigénito, con tal devoción y grandeza de ánimo, que hizo derramar lágrimas á muchos de los circunstantes. Todo el resto de la vida del P. Albornoz correspondió á aquella piedad con que había sido ofrecido al Señor. Amaba tiernamente á la Compañía, y lo mostraba bien en la escrupulosa observancia de las más menudas reglas. Luego que se ordenó de sacerdote, se dedicó á los ministerios de indios, en que pudo trabajar poco, probándole Dios con treinta y dos años de continuas y molestas enfermedades, que toleró con heroica paciencia hasta el día 25 de Julio de 1616, en que pasó al eterno descanso en el Colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México.—J. M. D.

Albornoz (RODRIGO DE). Secretario del emperador Carlos V: en 1522 fué nombrado contador de la Nueva España; y llegado á México, se unió con sus compañeros los demás oficiales reales para acriminar todo lo posible á Cortés, acusándole siempre en sus cartas á la Corte, y pidiendo con tal empeño facultades para perseguirle, que hasta escribió al célebre secretario Francisco de los Cobos, "que si le enviaba papel y tinta, volvería oro y perlas cuanto había en Nueva España."—Al salir Cor-

lés para la jornada de las *Hibueras* (1524), Albornoz se dispuso á ir con él; mas habiendo caído enfermo, se quedó en México, y Cortés le dió el nombramiento de gobernador durante su ausencia, en los mismos términos que lo había dado ya al tesorero Alonso de Estrada. Los dos gobernadores se desavinieron muy pronto, y aun llegaron á poner mano á las espadas por motivo tan leve, como fué el nombramiento de un alguacil. A poco tiempo el factor Salazar y el vecdor Chirinos entraron también en el gobierno por nueva provisión de Cortés, y con el mayor número de gobernadores tomaron nueva fuerza las discordias. Al fin, Salazar y Chirinos se alzaron con el mando; y habiendo dado licencia á Estrada y Albornoz para que fuesen á embarcar por Medellín algún oro del rey, bastó una sospecha para que cuando apenas estaban á ocho leguas de México, saliese Chirinos con tropas, los alcanzara y trajera presos. Albornoz fué puesto con grillos en la fortaleza; pero el intrigante Salazar consiguió atraerle á su partido, en la conjuración que tramó contra Rodrigo de Paz, de que resultó el tormento y suplicio de éste. Al tiempo de morir, nombró Paz por su heredero á Albornoz, cosa que no se comprende, pues eran enemigos mortales; pero la herencia se la apropió Salazar. Siempre doble y artificioso, no quiso Albornoz reunirse á los enemigos de Salazar, sino bajo condición de que antes le habían de prender, pudiendo conservar así en cualquier evento la apariencia de forzado. Caído el factor Salazar, Albornoz entró de nuevo al gobierno; pero á pesar de tantos agravios, procedió con mucha moderación contra los vencidos, no por virtud, sino por contemplación á ser favorecidos del secretario Cobos. Después del regreso de Cortés, marchó Albornoz á España; y cuando se esperaba que en la Corte acusaría empeñosamente á Salazar y Chirinos, sucedió lo contrario por la misma consideración á Cobos. No vuelve á saberse de Albornoz, y sin duda murió en la oscuridad. Mejor le habría estado no haber salido nunca de ella.—J. G. 1.

Albricias. Sierra que forma parte de la cordillera que recorre el Istmo de Tehuantepec. Su cumbre principal se halla á los 16° 44' 21" de latitud N. y 94° 51' 31" de longitud O. de Greenwich.

Alburquerque. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Alburquerque. Exmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, grande de España, XXII virrey de México.—Entró en México el 15 de Agosto de 1653, en compañía de su esposa D^a Juana de Armendáriz, marquesa de Cadereyta, y gobernó hasta Setiembre de 1660, en que fué promovido al virreynato de Sicilia.

En 1655, los ingleses mandados por el almirante Penn, rechazados en Santo Domingo, se apoderaron de la Jamaica, y con este motivo en el año siguiente se levantaron tropas en México para recobrar aquella isla; pero tuvo mal éxito la expedición, y perecieron casi todos los que en ella fueron.

Habiéndose multiplicado los ladrones en términos de no haber seguridad en los caminos, fueron cogidos y ahorcados muchos; y en el año de 1659 fueron quemados en el quemadero de San Lázaro trece sodomitas.

Tomó el duque de Alburquerque con el mayor empeño la conclusión de la catedral, visitando todas las tardes el estado de la obra, subiendo á los andamios, y estimulando á los artesanos con gratificaciones de su bolsillo. Habiéndose terminado la mayor parte de las bóvedas, y cubierto de madera lo restante del edificio mientras se hacían las demás, resolvió el duque verificar la solemne dedicación; y el 30 de Enero de 1656 por la tarde, reunido en el coro el cabildo que gobernaba en sede vacante, le hizo entrega formal de la iglesia, y en seguida subió á las gradas del altar mayor, acompañándole la duquesa su esposa y su hija y los tres barrieron por

sus manos el presbiterio, para que se celebrasen los Oficios Divinos, llenando de edificación á toda la ciudad este acto de respecto al lugar santo en tan ilustres personajes. El día siguiente 1^o de Febrero, se hizo una gran procesión alrededor de la plaza; y el 2 del mismo mes, día de la Purificación de Nuestra Señora, el virrey fué recibido con la mayor pompa, como vice-patrons, cantándose en seguida cuatro misas á un tiempo, una en cada uno de los altares del Ciprés, y siguiendo en los ocho días inmediatos la solemnidad.

El 12 de Marzo de 1660, estando rezando el duque en la capilla de la Soledad, después de bajar de la bóveda del crucero del Oriente, que se estaba haciendo, fué atacado por la espalda por un soldado llamado Manuel de Ledesma, natural de Madrid, que fué ahorcado al día siguiente.

Este virrey, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones el nacimiento de los varios infantes hijos de Felipe IV; y con ocasión del de D. Felipe Próspero, por solo una insinuación verbal suya, la ciudad de México en 4 de Mayo de 1658 ofreció un donativo para mantillas del niño, de doscientos cincuenta mil ducados anuales, durante quince años, lo que hace una suma de más de dos millones de pesos.

En el año de 1660 se fundó en Nuevo México la villa de Alburquerque, repartiéndose tierras á cien familias de españoles que fueron á establecerse en ella.

Alburquerque (ILMO. SR. D. FR. BERNARDO DE). Obispo de Oaxaca: ignóranse los padres de este ilustre varón, así como el año de su nacimiento: parece que con el apellido de Alburquerque, nombre de su pueblo, quiso ocultar su nobilísima cuna. De edad muy tierna fué enviado á la Universidad de Alcalá, donde hizo grandes progresos en la gramática, filosofía, y teología, y no menos en la práctica de las virtudes, especialmente la humildad, que fué la que más brilló entre todas. Concluidos sus estudios y recibidos los grados menores con bastante aplauso, se resolvió á entrar en la Orden de Predicadores, como lo consiguió en efecto, siendo admitido en el convento de San Esteban de Salamanca, á cuya Universidad había pasado á recibir el doctorado de Orden. Como en esa ciudad no era conocido, lo recibió el prior en clase de lego, y lo mandó según la costumbre de la Orden á que sirviese en su traje secular algunos días en la cocina, para que se descubriesen sus fuerzas y su buena disposición para los trabajos de su vocación. El humilde joven permaneció por algunos días en los servicios abatidos de aquella oficina, dedicándose á ellos con tal exactitud y esmero, como si otra cosa no supiese hacer y no se hubiera empleado más que en esto toda su vida; y mediante el informe favorable del cocinero, fué admitido en el noviciado en la clase de lego que había pretendido. El maestro de novicios lo ocupaba en toda clase de empleos de su estado, y quedaba admirado de ver no sólo la prontitud con que obedecía, sino el orden que ponía en todos sus trabajos, lo que daba á entender una comprensión y unos talentos más que regulares. Notábasele también una extremada atención á todas las pláticas espirituales que hacían á los novicios; y que en las colaciones ó conversaciones que á ellas se siguen, se explicaba con una soltura y facilidad, que no podía esperarse de su encogimiento, más que natural, afectado por su grande humildad. Sin embargo, no se intentó averiguar siquiera si aquel novicio sabía leer, hasta que por una casualidad vino á saberse que no sólo no ignoraba las primeras letras, sino que había hecho ya una carrera literaria muy lucida y aprovechada. Obligósele entonces á que recibiese el hábito de coro, y á que concluido el noviciado y repasados sus estudios se ordenase de sacerdote. Poco llevaba de haber recibido las órdenes, cuando teniendo noticia de que se hacía una misión para la Nueva España, recién conquistada, solicitó con el mayor empeño pasar á ella para trabajar en

la conversión de los indios, consiguiéndolo de su general, aunque con bastante repugnancia de los superiores de su Provincia. Llegado á México, se dedicó á estudiar la lengua zapoteca, que aprendió con tal perfección, que muy pronto pudo confesar y predicar á los indios, y componer en este difícil idioma un catecismo, que fué después de mucha utilidad á los curas y misioneros. Su afabilidad con los indígenas, el amor paternal que les mostraba, la paciencia con que los enseñaba y la ternura con que los atraía á sí, movió á los superiores á mandarlo á la antigua tribu de los mixes en el departamento de Oaxaca, y el éxito manifestó el acierto de la elección. El P. Alburquerque, con la eficacia de su palabra, con la dulzura de su trato, y con el ejemplo de su austera vida, domesticó á aquellos indios feroces y soberbios, bautizó muchos millares de ellos, y fundó varios pueblos, entre otros la villa de San Ildefonso, en la que sirvió por algunos años de cura. De allí lo llevó la obediencia, aunque con grande sentimiento suyo, á ser prior del convento de Oaxaca; y su prudencia y acertado gobierno lo elevaron en seguida á provincial el año de 1553. Su corazón humilde le hacía repugnar aquellos elevados cargos, y su amor á los indios lo movía á solicitar frecuentemente se le volviese á su curato, admitiéndole la renuncia que hacía del cargo de provincial; pero los religiosos jamás quisieron aceptarla, y le fué forzoso esperar tranquilamente el fin de su gobierno para volver á sus apostólicos ministerios. Amábanlo tanto los indios, que cuando hacía la visita de su provincia se despoblaban los pueblos por donde pasaba, acompañándolo muchas leguas multitud de gente, la que no conseguía despedir, sino ofreciéndoles volver de nuevo á visitarlos á su regreso á Oaxaca.

El venerable obispo de Chiapas D. Fr. Bartolomé de las Casas, fué testigo varias veces del grande afecto que le mostraban los indios; y así es que hallándose en España cuando pasó á ese reino á sostener ante el trono la libertad de los indios, tan luego como supo la muerte del primer obispo de Oaxaca el Ilmo. Sr. D. Juan de Zárate, persuadió al rey á que nombrase por sucesor á Fr. Bernardo de Alburquerque, como el sujeto más idóneo y el más propio en aquellas circunstancias. Remitiéronse las bulas sin la menor noticia del siervo de Dios, quien sólo obligado por la autoridad del nuevo provincial Fr. Pedro de la Peña, obispo después de Quito, admitió aquella dignidad, derramando copiosas lágrimas y protestando incesantemente su indignidad para tan elevado puesto. Pasó á nuestro obispo casi lo mismo que por aquellos días había acaecido con otro ilustre dominicano, D. Fr. Bartolomé de los Mártires, que solo conminado con excomunión por su prelado admitió el arzobispado de Braga; y esta extraña coincidencia parece ser como un signo de semejanza entre ambos piadosísimos varones. En efecto, puede hasta cierto punto decirse que el Ilmo. Alburquerque fué el Fr. Bartolomé de los Mártires de nuestra América: "Cuando le mandaron aceptar el obispado (dice el cronista de la Orden) era prior de Oaxaca tercera vez; y viniendo un día al convento un hombre principal de aquella ciudad, halló al bendito prior y electo obispo, sentado en la portería, con la correa de las llaves al hombro; como si todavía viviera con aquel simple descuido de fraile lego, que tuvo en su noviciado de Salamanca. ¿Cómo está aquí V. S. (le dijo el seglar) y con las llaves al hombro, como si no hubiera fraile á quien darlas en el convento? Respondió el bendito obispo: por cierto, señor, que quisiera yo más esta vida y estas llaves, que el nuevo cuidado en que sin merecerlo me ponen. Duéleme mucho dejar la compañía de estos santos religiosos: tenía yo tantos maestros de virtud, como frailes había en el convento. Uno me enseñaba á ser devoto, otro á ser humilde, otro á ser penitente, otro á ser caritativo, y esto me hacía ver, aunque yo no quisiese, la eminencia que algunos en

particular tenían en estas virtudes, aunque todos en común las tienen todas. En cada cosa que hace el fraile, merece; porque todas brotan de la raíz fértil de obediencia, que se prometió á Dios y al prelado en su nombre." Persuadido de esta verdad, el nuevo obispo al apartarse de su convento para gobernar la nueva diócesis, llevó por compañero y al mismo tiempo por superior á uno de los religiosos de más virtud de aquella comunidad, que se llamaba Fr. Pedro del Castillo, á quien había dado el hábito en México el V. Fr. Domingo de Betanzos, á quien obedeció todo el tiempo que le duró la vida con tanto rendimiento, en cuanto tocaba á su persona, como el más fervoroso novicio. Sus costumbres en nada diferenciaban de las del más observante religioso, en cuanto á la comida, al lecho, al hábito y distribuciones de la Orden, pues aun haciendo visita se levantaba á maitines á media noche, como antiguamente se acostumbraba en todas las religiones: él mismo remendaba su hábito; su calzado y ropa interior era de la misma clase que la usaban en esa época los dominicos. En todo, repetimos, estaba sujeto al superior que había escogido, lo que era tanto más meritorio para él, cuanto que aquel religioso era naturalmente recio de genio, de un semblante severo, y de palabras generalmente ásperas y desabridas. Pero al mismo tiempo que el Ilmo. Alburquerque satisfacía su profunda humildad obedeciendo como verdadero religioso, como obispo daba los más relevantes ejemplos de virtud y santidad. Cuanto tenía era de los pobres, y nada se le daba de algún precio que no pasara al punto á manos de los indígenas: él mismo acompañado de un religioso, y á veces sólo con un pajecito indio que le llevaba el sombrero, iba en persona á visitar, consolar y socorrer á los enfermos: vez hubo que les llevara hasta su comida, mandando pedir á su convento alguna cosa para su mesa: hasta la jerga grosera con que se cubría en su lecho, la daba á los desnudos; y cuando el P. Castillo le reconvenía, solía decirle: "¿Qué hacer Fr. Pedro? no hay más que pedir otra de limosna á nuestros frailes." Con igual empeño velaba en las necesidades espirituales de su rebaño: visitaba frecuentemente su obispado, cuidando de que los curas cumplieren todos con su ministerio: él mismo les daba ejemplo, predicando no sólo en su catedral sino en todos los pueblos, confesando á cuantos lo solicitaban, y ministrando la Confirmación sin manifestar jamás enfado por mucho que fuera el concurso de gentes que acudían á recibir este sacramento: cuidaba mucho de que el culto divino se celebrara con el debido esplendor, y proveyó de ornamentos y vasos sagrados á muchas iglesias y parroquias de la ciudad de Oaxaca y de sus pueblos: fundó el convento de Santa Catalina de Sena de la misma ciudad, dejando fincados algunos dotes para sus religiosas. Su celo por la observancia de los cánones y disposiciones pontificias fué extremado: en su tiempo se trató del establecimiento de los jesuitas en Oaxaca; y aunque el Ilmo. Alburquerque apreciaba su instituto, tomó algunas fuertes providencias en su contra, por defender los privilegios de una comunidad que los creía ofendidos por haberse señalado el sitio para el nuevo colegio dentro de las ciento y cuarenta "cannas" privilegiadas para que en su comprensión no pudiera edificarse otra casa religiosa; motivo que les había suscitado á los jesuitas otras persecuciones en España y en México. Pero apenas vió el obispo la bula de Pío IV que los autorizaba para poder edificar colegios sin aquella condición, por estarles absolutamente prohibido por su instituto recibir estipendio por ninguno de sus ministerios, cuando reconociendo la justicia de los padres, su desinterés y humildad, sobreseyó en aquel negocio, y suspendió todas sus providencias; no contento con esto, como dice el padre Alegre, quiso dar aún pruebas más claras de su sincera reconciliación, y ejemplo á sus ovejas del aprecio que debían hacer de la Compañía. Escribió al P. provincial Pedro

Sánchez para que volviese á Oaxaca el P. Diego López, y que enviase con él otros padres, para cuya morada dió unas casas en mejor sitio y más acomodadas que las que habían dado ocasión á aquel disturbio, y que los jesuitas habían renunciado en obsequio de la paz. Todo el restante tiempo de su vida se valió de ellos para cuantos áridos negocios se ofrecieron en la Mitra y para que hiciesen misiones en toda su diócesis. Finalmente, siendo ya de edad muy avanzada, y mucho más quebrantado que por los años por su penitencia y trabajos apostólicos, fué atacado de una violenta calentura que desde el principio se juzgó incurable. Recibió devotísimamente los Santos Sacramentos, hizo llamar á sus religiosos y á los jesuitas, á quienes con especialidad previno que no se separaran de su lecho hasta que exhalase el último suspiro; y diciendo graves sentencias y cosas ejemplares, le fueron faltando los sentidos, permaneciendo así muchos días, dándole Dios el purgatorio en esta vida para llevarle á la que goza. Fué su muerte generalmente sentida de su pueblo, y especialmente de los indios que tanto le amaban y cuyo gran protector había sido, á 22 de Junio de 1579. Escribió: "Doctrina cristiana en lengua zapoteca. Constituciones para las monjas descalzas de Antequera de Oaxaca."—J. M. D.

Alburquerque (P. DOMINGO DE). Catalán y religioso de la Compañía de Jesús. Con deseo de ocuparse en las misiones de los gentiles pasó á la provincia de Nueva España, y lo puso por obra, aun en medio de los muchos y graves achaques que padecía con indecible constancia y sin desmayar jamás en los ministerios, hasta que un molesto cirro, que toleró muchos años, le hizo retirarse al Colegio Máximo de México en donde fué confesor de los de casa por muchos años hasta su muerte. Su distribución de tiempo fué inviolable; su mortificación portentosa, y apenas comía lo muy preciso y necesario para mantener la vida. En la oración era continuo, y recibía en ella especiales favores de Dios, que para su memoria y agradecimiento escribía en varios cuadernos que llegaron á formar un gran volumen. Pero su singular humildad, y la exacta y aun demasiada obediencia de un hermano estudiante que le asistía de compañero, nos defraudaron la noticia individual de ellos; porque próximo á morir, le ordenó que entregase al fuego todos sus manuscritos, que según aseguraba dicho hermano le constaba con toda certeza contenían muchos y singulares favores del cielo, que testificaban la estrecha unión y trato del P. Alburquerque con Dios. Murió el día 5 de Enero del año de 1683, en el expresado Colegio Máximo.—J. M. D.

Alburquerque (FR. GABRIEL DE). Religioso mercenario de la provincia de México: fué fundador del convento de Zacatecas, fundado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Felipe Galindo, obispo de Guadalajara. Después de haber organizado aquella casa, arreglándola á la forma regular, porque anteriormente sólo era un santuario dedicado á Nuestra Señora de los Remedios, pasó de comendador á Aguascalientes, cuyo convento é iglesia también reedificó: últimamente fué nombrado superior del de Guadalajara, y allí fabricó el templo que hoy existe de arquitectura antigua pero muy graciosa, y en cuyo atrio se conservó hasta la época de la independencia la columna que cerraba uno de sus ángulos, y en que estaba colocada la estatua del rey D. Jaime I, fundador de la Orden: proveyó de rentas aquel convento, y puede decirse que á sus cuidados y afanes debe ser uno de los primeros de la provincia. Murió á principios del siglo pasado.—J. M. D.

Alcalde. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Alcalde. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, Cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alcalde. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán: 21 habitantes.

Alcalde aveloteado. D. Fernando de Armindes, que había sido alcalde ordinario de Guadiana en uno de los años anteriores, fué aveloteado el 22 de Agosto de 1667, por haberse descubierto el robo que hizo á las cajas reales, sacando por una ventana gran cantidad de barras de plata, según su propia confesión. La sentencia fué de horca, y que le cortasen la cabeza y una mano, para clavar la primera en la plaza de la ciudad, y la segunda en la ventana por donde extrajo las barras. Mas no habiendo verdugo, fué muerto aveloteado, y después se cumplió lo restante de la sentencia. Armindes era casado con Doña Angela Vera y Meza, que murió de pesadumbre á pocos días.

Es de advertir que pareció todo lo robado.—F. Sosa.

Alcalde (AMBROSIO). Uno de los episodios más odiosos de la invasión americana, es el que se encierra en los apuntamientos biográficos que del joven martir de la Independencia Nacional vamos á trazar.

Si la indignación arranca de nuestros labios frases duras; si nuestra pluma graba en estas páginas la dolorosa historia del sacrificio de Ambrosio Alcalde, sin el reposo de que procuramos revestirnos en todas ocasiones, téngase presente, para disculparnos, que ningún corazón bien formado puede recordar con calma las injurias hechas á su patria, ni el sacrificio de sus hermanos.

Ambrosio Alcalde nació en la ciudad de Jalapa (Veracruz) en el año de 1827. Apenas contaba veinte años, cuando la nación vecina invadió nuestro territorio; y Alcalde, que ya había abrazado la carrera de las armas tan joven como era, sintió en su pecho la llama santa del patriotismo, y tomó parte, parte gloriosa, en la defensa nacional. Batióse denodadamente contra los americanos, y fué hecho prisionero en una de las batallas libradas entonces. En tan angustiada situación, no le quedó otro recurso que aceptar por el momento la dura condición del vencedor: jurar que no había de volver á tomar las armas para combatirlo. Alcalde no podía, no debía, como patriota, resignarse á aquel sacrificio; pero era evidente que sin hacerlo, no había de encontrar una nueva oportunidad de luchar contra el enemigo extranjero que, sin esa promesa, le había de encerrar en un calabozo, cuando no le inmolase desde luego. Pundonoroso como era, repugnaba á su conciencia aquel juramento que no había de cumplir; mas ¿de cuál otro medio se había de valer para llenar las nobles aspiraciones de su alma? No se le ocultaba que si volvía á caer prisionero, no debía esperar piedad del vencedor; sin embargo, no vaciló. Púsose al frente de una guerrilla, y continuó hostilizando á los yankees de cuantas maneras pudo. Signo de desgracia era el suyo: es aprehendido otra vez, y llevado á Jalapa. Allí le conocen todos, todos le aman, todos admiran la rara hermosura varonil de Alcalde; á todos simpatiza aquel joven patriota. Uno de los jefes invasores, Petterson, le condena á muerte al punto que cae prisionero.

Fácil es graduar la actitud de la ciudad: "todo Jalapa se consterna, y los caballeros más distinguidos, las señoras en masa y el clero en cuerpo, van á la autoridad americana civil y militar á pedir, con las lágrimas en los ojos, la vida del simpático joven. Pero el Gobernador y el comandante militar se niegan, descargándose el uno en el otro, y en vano los piadosos interesados son el juguete de sus frívolas excusas. El joven, entre tanto, recibía durante la noche, en la capilla, las visitas de sus amigos, que lloraban volviendo el rostro á otra parte y tornándose á él risueños, como si participasen de la alegre hilaridad que él manifestaba mientras comía con ellos fruta, golosina de que gustaba mucho. Al día siguiente fué conducido al suplicio. Quisieron vendarle los ojos, pero él no lo permitió; de pie, con la cabeza levantada, se quitó la cachuchita que llevaba puesta, presentó la frente serena, coronada de hermosos bucles de oro, y al oír la voz de *¡fuego!* arrojando al aire la ca-